

JOAQUÍN TOMÁS VILLARROYA

LA CAMPAÑA DE LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA EN LAS ELECCIONES DE 1933

I. OBJETO Y LIMITES DEL ESTUDIO

El presente estudio se propone examinar los diferentes aspectos de la campaña electoral desarrollada por la Derecha Regional Valenciana, en la provincia de Valencia, con ocasión de las elecciones políticas celebradas en noviembre de 1933.

El estudio se halla sujeto, pues, a un doble límite: geográfico y temporal. En primer lugar, aunque la organización de la Derecha Regional Valenciana (D. R. V.) cubría las tres provincias levantinas, se ha considerado oportuno centrar el estudio en la provincia de Valencia porque era donde el partido tenía su mayor importancia y actividad; porque en Valencia, la campaña electoral se planteó con unas características —pugna cerrada y exclusiva entre la Derecha y los autonomistas— que le prestan una fisonomía diferente a la que tuvo en las otras dos provincias levantinas y en el resto de España; y porque las fuentes que se conservan, después de las pérdidas ocasionadas por la guerra civil, permiten sólo la reconstrucción de la contienda electoral en la provincia de Valencia¹.

En segundo lugar, el estudio se refiere sólo a la campaña electoral. Por consiguiente, se inicia con la promulgación del Decreto de 9 de octubre, que disolvía las Cortes Constituyentes, y se cierra el día 19 de noviembre, primera jornada de la votación electoral.

¹ Aún en la misma provincia de Valencia, las pérdidas documentales fueron graves y frecuentemente irreparables: los archivos de Gobierno Civil y de la Derecha Regional fueron destruidos o saqueados.

II. EL GOBIERNO MARTINEZ BARRIOS

En los primeros días de octubre de 1933 caía el Gobierno Lerroux. El Presidente de la República encargó sucesivamente la formación de nuevo Gobierno a Sánchez Román, a Marañón, a Pedregal, a Posada²... Don José Ortega y Gasset y don Miguel de Unamuno fueron llamados a consulta³. En algún momento, pudo parecer que, perdida la esperanza en los políticos, se quisiera confiar la solución de la crisis a la moderación y dotes de los intelectuales. Pero, a la postre, se volvió a los políticos. Don Niceto Alcalá-Zamora confió la tarea de formar Gobierno a Martínez Barrios, lugarteniente y amigo íntimo de don Alejandro Lerroux. Años después, Lerroux nos dejaría la pequeña historia, la historia resentida, de esta sucesión⁴. Pero, en aquellos días, el resentimiento o no existía todavía o se disimulaba completamente: al traspasar sus poderes a Martínez Barrios, Lerroux trazaba, con lenguaje conmovido, el elogio del que llamaba su hijo espiritual y lo presentaba al país diciendo: "El señor Martínez Barrios va a servir a España, a la República y al partido radical"⁵.

Difícilmente podría afirmarse que fuese ésta la opinión del país. En el seno del mismo Partido Radical, la sustitución del jefe por el lugarteniente provocó malestar y una oleada de protestas apenas contenidas por la proximidad de la circunstancia electoral. Las izquierdas marxistas y todas las derechas, por razones completamente diversas, manifestaron inmediatamente su desdén o su oposición al nuevo Gobierno⁶. El *Diario de Valencia*, órgano de la Derecha Regional Valenciana, se sumaba a la abierta repulsa con que las derechas españolas recibieron al Gobierno Martínez Barrios, sujetándolo a una doble crítica. De una parte, subrayando su heterogeneidad y presunto sectarismo: "Aunque España tenga otro Ministerio —escribía—, no creemos que haya logrado su Gobierno. Ministerio de una heterogeneidad infecunda. Ministros guardadores del sectarismo imperante y respetuoso con las huellas socialistas. Estas son las características del actual Ministerio." De otra parte, denunciando su filiación masónica: "Nadie duda que vivimos en un paréntesis de masonería. Sus mejores representantes figuran en

² Véase CARLOS SECO: *Historia de España*, 1962, tomo VI, pp. 70 y 71. Sobre la crisis puede consultarse también ARRARÁS: *Historia de la segunda República Española*, tomo II, pp. 213-14.

³ Ortega se excusó y no acudió a Palacio. Véase sobre este particular: *Historia de la Cruzada Española*, vol. I, tomo V, p. 647.

⁴ LERROUX: *La pequeña historia*, 1945, pp. 180 y ss.

⁵ El texto del discurso en *Diario de Valencia*, 10 octubre 1933.

⁶ En el *ABC* del 10 de octubre Fernández Flórez condensaba irónicamente el desdén de las derechas por el nuevo Ministerio en un artículo titulado «Ya hay un Gobiernito»; por su parte, *El Debate* de la misma fecha señalaba que el desenlace de la crisis había llevado al poder a «un equipo gobernante en el cual predominan las figuras de segunda categoría».

ese Ministerio. Ninguna confianza, pues, debe inspirar a los católicos españoles." Al final, con una agresiva sinceridad, compartida por todas las derechas, señalaba el único decisivo interés del nuevo Gobierno: que disolviese las Cortes Constituyentes: "Todo nos hace creer —concluía— que ni se piensa rectificar la política pasada, ni España tiene Gobierno. Venido en buena hora tan sólo si es un Ministerio electoral para presidir la contienda próxima. Y a eso deben aspirar las derechas"⁷.

En efecto: según la previsión general, el Presidente de la República, por Decreto de 9 de octubre de 1933 disolvía las Cortes Constituyentes; y por otro Decreto de la misma fecha convocaba elecciones para el día 19 de noviembre⁸. Para las derechas, la publicación de estos Decretos abrió inmediatamente, sin la pausa siquiera de un día, la pugna electoral. Las derechas la esperaban y la ansiaban: después de dos años de oposición, veían llegar la hora de la revancha. El Decreto de disolución las encontraba dispuestas y preparadas al combate. El *Diario de Valencia* salía el día 11 de octubre con un editorial, "Ya estamos en la calle...", bajo cuyo título escribía: "La primera exclamación que se ocurre al leer el Decreto de disolución de las Cortes Constituyentes es la que encabeza estas líneas. Ya estamos en la calle para ejercitar nuestros derechos electorales. Ya estamos en la calle para demostrar a los componentes del Gobierno de Casas Viejas que la opinión pública no está con ellos. Ya estamos en la calle, sobre todo, para hacer una ostensible y práctica afirmación de principios." Estas afirmaciones no eran ninguna exageración retórica: en el mismo número del periódico en que aparecían, la Dirección de la Derecha Regional daba ya las primeras instrucciones y convocaba las primeras reuniones para preparar la campaña electoral. El Decreto de disolución había sido el resorte que disparó todos los mecanismos de la Derecha Regional hacia la lucha electoral: "Apenas se disolvieron las Cortes y se publicó la fecha para las nuevas elecciones —constataban sus adversarios—, inmediatamente ha sonado en el ambiente derechista el clarín guerrero..."⁹.

Desde ese momento, la Derecha vivió ya sólo para las elecciones. La Dirección del partido suspendió todos los actos y manifestaciones proyectadas para reordenarlos en función de las necesidades de la campaña electoral. Todas las actividades políticas que no se relacionasen directamente con las elecciones pasaron a segundo plano. De manera semejante, las páginas del diario quedaron reservadas preferentemente a las actividades y consignas electorales. El periódico olvidó la existencia misma del Gobierno Martínez Barrios, relegando la referencia de sus actividades a la sección de noticias generales; pero ni en sus editoriales ni en sus artículos de fondo volvió a dedicarle la atención de un comentario, ni siquiera de una

⁷ *Diario de Valencia*, 10 octubre.

⁸ El texto de los Decretos en la *Gaceta de Madrid* del 10 de octubre.

⁹ *El Pueblo*, 21 octubre.

crítica. En este sentido, la Derecha Regional fue plenamente sincera y consecuente: el Gobierno Martínez Barrios sólo le interesaba en la medida en que hiciese las elecciones. El Ministerio no era un Gobierno para la nación; era un gestor para las elecciones.

Era, ciertamente, una gestoría difícil. La estabilidad política —según ha observado Lipset— viene condicionada decisivamente por dos factores distintos: la legitimidad y la eficacia¹⁰. La República española era considerada por una gran parte de las derechas españolas como ilegítima: la política religiosa de los gobiernos del primer bienio republicano había acrecentado, a los ojos de aquellas derechas, la ilegitimidad republicana. De otra parte, la eficacia de aquellos gobiernos parecía discutible: en todo caso, era discutidísima. De esta manera, la falta simultánea, sentida por aquellos sectores, de legitimidad y de eficacia, había de preparar —es el mismo Lipset quien lo señala— la quiebra de la República española¹¹. En el año 1933 los síntomas de aquella quiebra eran ya patentes. Por esta razón, las elecciones que vamos a estudiar eran unas elecciones difíciles: eran unas elecciones que —utilizando la terminología de Siegfried¹²— podían considerarse de crisis o batalla. Muy pocos años después, Tingsten señalaría que la apatía política podía y aún debía interpretarse como signo de salud y estabilidad de una democracia¹³. Si se admite esta tesis, es evidente que la pasión política y la fiebre con que se movilizaría al cuerpo electoral en las elecciones que vamos a estudiar señalaban, por sí solos, la grave enfermedad de la democracia española y anunciaban ya el 36.

III. EL PLANTEAMIENTO DE LA LUCHA ELECTORAL EN VALENCIA

La Derecha Regional se aprestaba, pues, con todo empeño a la batalla electoral. Ahora bien: la lucha que habría de mantener en Valencia presenta una fisonomía especial que la diferencia netamente de la que en las demás provincias españolas librarían las fuerzas afines integradas en la C. E. D. A. Esta peculiaridad vendría determinada, de manera casi exclusiva, por la posición y la actitud del partido de Unión Republicana Autonomista, que en Valencia cubría —con las salvedades que luego señalaremos— áreas ideológicas y sociales muy afines a las que el Partido Radical cubría en el resto de España. Las relaciones entre ambos partidos databan

¹⁰ LIPSET: *Political man*, 1960, pp. 76 y ss.

¹¹ Id., *íd.*, p. 82. Para un examen más directo de la crisis española y sus causas. V. SÁNCHEZ AGESTA: *Historia del Constitucionalismo español*, 1955, pp. 444 y ss.

¹² La expresión aparece en la obra de SIEGFRIED: *Tableau politique de la France de l'Ouest sous la Troisième République*, 1913, pp. 499 y ss.

¹³ TINGSTEN: *Political Behavior: Studies in Election Statistics*, 1937, pp. 225-26. La misma tesis en LIPSET: *Op. cit.*, p. 32.

de fecha antigua y habían sufrido vicisitudes diversas, pero en el momento concreto que estamos considerando, tales relaciones eran muy íntimas: en las Cortes actuaban de manera concordada y aún unitaria; en el Gobierno Lerroux habían figurado los autonomistas Samper y Sigfrido Blasco, como ministro y subsecretario de Trabajo, respectivamente; en las elecciones que vamos a estudiar, Lerroux encabezaría la candidatura autonomista por Valencia-capital; en plena campaña electoral, se celebró en Valencia un Congreso de Juventudes Radicales y Autonomistas, con la intervención de Lerroux y de Sigfrido Blasco; por los mismos días, el Partido Republicano Progresista de Valencia, "considerando como ideología más afín a la suya la sustentada por el Partido Radical español, representada en esta capital por el partido de Unión Republicana Autonomista", ofrecía a éste todo su apoyo electoral¹⁴; y por las mismas razones, cuando, en aquellos días, don Santiago Alba se adhirió al Partido Radical, sus amigos valencianos solicitaron incorporarse al Partido Autonomista¹⁵... Tales conexiones no excluían la existencia de matices y diferencias, de las que aquí nos limitaremos a subrayar las que se referían directamente al planteamiento de la contienda electoral.

Desde fines de 1931, era evidente que Lerroux y la mayoría de su partido se estaban alejando de la izquierda para alcanzar posiciones moderadas y conservadoras. De una parte, por una rectificación personal, lenta pero constante, del propio Lerroux, que éste nos ha descrito en sus libros y memorias¹⁶; de otra, porque la política socialista del primer bienio republicano tenía necesariamente que alarmar a la burguesía, que nutría densamente las filas del Partido Radical. De esta manera, Mirkine-Guetzevitch observaba ya a principios de 1933 que el Partido Radical español "après la proclamation de la République, suivant l'évolution de son chef, il est devenu un parti de conservation sociale..."¹⁷. En esta evolución —impulsada por la aspereza de socialistas y azañistas— era lógico que el lerrouxismo viniese a encontrarse con aquellas fuerzas derechistas que, despegándose de un integrismo irrealizable, se mostraban dispuestas a acatar la República y a corregir, desde dentro de la legalidad republicana, los matices agrios y extremados del primer bienio.

De esta manera, en el verano de 1933 las posiciones de la C. E. D. A. y del Centro lerrouxista se habían acercado sensiblemente. Cada una de estas fuerzas se había ido desprendiendo del lastre que hubiera sido obstáculo decisivo para el encuentro: la C. E. D. A., de cualquier fidelidad monárquica; el Partido Radical, de su vieja carga ideológica y social, heredada

¹⁴ *El Pueblo*, 1 noviembre.

¹⁵ *El Pueblo*, 5 noviembre.

¹⁶ LERROUX: Op. cit. Véase también, del mismo autor: *Mis memorias*. De manera más impersonal, véase el tomo II de la *Historia de la Segunda República*, de PLA.

¹⁷ MIRKINE-GUETZEVITCH: *L'Espagne*, 1933, p. 49.

en parte por otros movimientos: "En época inmediatamente anterior —ha escrito Fernández Almagro— había sido el partido radical extrema izquierda del republicanismo, por su obsesión anticlerical, por su actuación demagógica, por la baja recluta de sus afiliados... Pero el auge del socialismo y la proclividad hacia éste de los republicanos nuevos, dejaron a los radicales, como una supervivencia de perdidas virtudes revolucionarias, a la derecha..."¹⁸. De este modo, los desplazamientos y renunciaciones de unos y otros, impulsados por causas muy diversas, fueron preparando la situación para un acuerdo.

El acuerdo entre cedistas y lerrouxistas sólo se conseguiría después de las elecciones que estamos estudiando; pero la conducta seguida por ambas fuerzas durante la campaña electoral continuó aquella preparación y siguió una línea que debía llevar, de manera casi inevitable, a aquel concierto posterior. En efecto: las derechas de Gil Robles y el centro lerrouxista llevaron la campaña electoral separadamente; pero procuraron reducir discrepancias, evitaron polémicas excesivas y aún llegaron a concertar, en primera vuelta, algunas alianzas electorales de carácter local¹⁹. La izquierda, especialmente la marxista, denunció airadamente estas colusiones del centro y de la derecha: "El lerrouxismo —decía el manifiesto electoral del Partido Socialista— tiene ya concertadas desvergonzadísimas alianzas electorales con monárquicos y reaccionarios de toda laya, y aspira a encontrar dentro de las futuras Cortes su base de sustentación en los enemigos de la República..."²⁰. La denuncia socialista podía ser estridente y aún exagerada, pero no era falsa: si en la primera vuelta las alianzas del Centro y de la C. E. D. A. fueron escasas y vergonzantes, en la segunda vuelta —basta recordar lo ocurrido en Córdoba²¹— se hicieron a plena luz y con pretensiones más amplias. En el intervalo de las dos vueltas, los violentos ataques socialistas contra cedistas y lerrouxistas precipitaron la aproximación de unos y otros, no sólo en el orden electoral, sino en el político general: Lerroux, en aquellos días, propugnaba ya abiertamente un gobierno de centro-derecha.

En contraste con esta aproximación a escala nacional, en Valencia las elecciones de 1933 iban a enfrentar a la Derecha Regional Valenciana y al Partido Autonomista; y la pugna sería tan cerrada y violenta, que en algún momento pudo parecer que iba a perjudicar y aún a malograr el acercamiento que las dos fuerzas superiores y gemelas —C. E. D. A. y

¹⁸ FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Historia de la República española*, 1940, p. 82.

¹⁹ ARRARÁS ha confirmado recientemente (op. cit., tomo II, p. 225) que «la C. E. D. A. negociaba en algunas provincias con los radicales para asegurar la derrota de los socialistas».

²⁰ El texto del Manifiesto en *El Mercantil Valenciano* de 11 de noviembre.

²¹ Véase, sobre este particular, la *Historia de la Cruzada española*, vol. I, tomo V, p. 671.

Partido Radical— buscaban en el resto de España. Este planteamiento singular obedecía a tres causas diferentes, pero íntimamente ligadas entre sí.

La primera de ellas era que, en el año 1933, las dos grandes fuerzas políticas en Valencia eran precisamente la Derecha Regional y el Partido Autonomista. Más allá de la primera, en posición netamente minoritaria, se situaban los tradicionalistas y monárquicos alfonsinos; a la izquierda del segundo quedaba un conglomerado de radical-socialistas, azañistas y socialistas que —unidos electoralmente en un Frente Izquierdas— contaban con una fuerza política modesta y limitada. De esta manera era lógico que la pugna electoral situase frente a frente a las dos grandes fuerzas, a las dos mayores fuerzas actuantes, que se disputaban la adhesión y los votos del electorado valenciano.

En segundo lugar, la pugna se endurecía por la circunstancia de que el radicalismo valenciano, fuertemente influido por Blasco Ibáñez, conservaba en gran parte las características del primitivo lerrouxismo. Es decir: el radicalismo de los autonomistas valencianos —la lectura de la prensa lo acredita— continuaba en medida considerable la línea demagógica y anticlerical que el lerrouxismo había seguido en los dos primeros decenios del xx. Estas características lo hacían aceptable a gentes que, en el resto de España, habían emigrado a otras zonas izquierdistas; pero aquella misma adhesión petrificaba al radicalismo valenciano en posiciones que le distanciaban del camino hacia la moderación, seguido por el Partido Radical en el resto de España, y en el plano local, dificultaba cualquier aproximación a las líneas de la Derecha Regional Valenciana²².

Finalmente, en tercer lugar, la pugna tenía que ser especialmente violenta, por la circunstancia de que Valencia, especialmente la capital, había sido —salvo el paréntesis de la Dictadura— un feudo de los autonomistas que éstos estaban dispuestos a defender vigorosamente. A poco de comenzar la campaña, la Derecha lanzó alegremente su desafío electoral: “Derecha Regional —escribió el *Diario*— ha adquirido en poco tiempo, por la solidez de sus doctrinas y por la fuerza de sus procedimientos, un poderío tal que asusta ya a quienes pensaban que Valencia era su feudo”²³. El radicalismo valenciano recogió el reto: “Las derechas, locas y desatentadas —escribió *El Pueblo*—, dicen que van por las mayorías, que las arrebatarán a los republicanos, y que por encima de éstos y del partido de Blasco Ibáñez y de todos los que se sientan liberales, ha llegado la hora

²² En este sentido, es interesante recordar que, en plena campaña electoral, Lerroux pronunció en Valencia un discurso sumamente moderado y conservador; en cambio, Sigfrido Blasco, al presentarlo, prefería recordar al antiguo Lerroux: «Es el mismo revolucionario —decía—, es el mismo rebelde del año dos y del año cinco...; el rebelde de España entera, el rebelde del Paralelo.» Véase el texto de los discursos en *El Pueblo* del 31 de octubre.

²³ *Diario de Valencia*, 7 noviembre.

de que se imponga el reinado de Cristo, que es el suyo, y que en plan arrollador desplazarán al republicanismo valenciano de sus posiciones... El insulto, el reto está lanzado y seguramente que recogido." Y manejando un lenguaje cargado de motivaciones emocionales, invitaba a sus seguidores a responder vigorosamente al reto derechista: "Decir a España, decir al mundo que Valencia, la tierra de Blasco Ibáñez, la de abolengo noble y liberal, la que no toleró que Cerralbo permaneciese en ella ni un momento, la que barrió a él y a los suyos; la Valencia que, ofendida en sus más caros amores de independencia y libertad, supo despedir a los peregrinos que renegaban de su patria y aclamaban a Cristo Rey; la Valencia que supo dispersar, disolver y barrer las calles de la ciudad cuando en ella intentaron jesuitas y carlistas imponer religión y un credo..., esa Valencia no ha muerto, esa Valencia vive, se agita y estará en la calle dispuesta a todo por salvar a la República"²⁴. Las violencias de aquellos días mostraron que estas incitaciones no eran gratuitas: el Partido Autonomista estaba dispuesto a defender a todo trance su feudo valenciano. Después de las elecciones, la Derecha, vencida, tenía que reconocerlo y denunciarlo: "Pese a quien pese —decía un manifiesto de su Secretariado político—, pase lo que pase, caiga el que caiga y hágase lo que se haga... las mayorías de las dos circunscripciones de Valencia ¡han de ser para los radicales!... Las actas de Valencia han de ser para los radicales, aunque para ello hayan de cometerse los atropellos más escandalosos que registra la historia"²⁵.

Estos contrastes entre el panorama político nacional y el local explican que la campaña electoral de la Derecha Regional ofreciese contradicciones y anacronismos. Por de pronto, la propaganda de la D. R. V. —como la de todas las derechas españolas— se dirigía fundamentalmente contra todo lo que había significado el bienio republicano-socialista; pero, de una parte, la reducción de las fuerzas políticas valencianas a la Derecha y al Partido Autonomista, y de otra, el sistema mayoritario con representación de minorías establecido por la legislación electoral republicana motivaban que los adversarios concretos de la Derecha Regional no fuesen los protagonistas de aquel bienio, sino los republicanos autonomistas²⁶. Por esta razón, a lo largo de la campaña electoral puede apreciarse fácilmente un desfase entre la propaganda, que se dirigía contra las izquierdas republicana y socialista, y la batalla efectiva que se libraba contra el radicalismo valenciano.

De otra parte, la campaña electoral en Valencia, comparada con el resto de España, ofrece un cierto anacronismo. En efecto: en la mayor parte de

²⁴ *El Pueblo*, 18 noviembre.

²⁵ *Diario de Valencia*, 22 noviembre.

²⁶ La legislación electoral vigente en el momento que estamos estudiando se hallaba integrada por la Ley de 8 de agosto de 1907, modificada por el Decreto de 8 de agosto de 1931, y por la Ley de 27 de julio de 1933. Para una exposición y crítica del sistema, véase RUIZ DEL CASTILLO: *Manual de Derecho Político*, 1939, p. 556.

las provincias españolas, la lucha electoral tendía a convertirse en una pugna entre dos grandes frentes ideológicos y clasistas: "Frente marxista Frente antimarxista. Sobre esta doble base —escribía por aquellos días *El Mercantil Valenciano*— van a ser hechas en muchas provincias de España las elecciones generales"²⁷. En contraste con este planteamiento que, en gran parte, correspondía a la situación y tendencias reales del país, en Valencia la lucha electoral fue a plantearse entre dos partidos, nutridos en su mayoría por gentes pertenecientes a la clase media y que se disputaban incluso la primacía en el antimarxismo: "Antimarxistas nosotros, los republicanos valencianos —escribía el periódico autonomista—, que en ningún momento de nuestra larga actuación aceptamos los postulados socialistas, que combatimos siempre al socialismo, que fue constantemente el enemigo de Blasco Ibáñez..."²⁸.

Finalmente, para evitar que la pugna valenciana malograra el entendimiento que en el plano nacional estaban consiguiendo cedistas y lerrouxistas, los dirigentes nacionales de la C. E. D. A. tuvieron que seguir, en relación a estos últimos, una conducta frecuentemente distinta a la seguida por los regionalistas valencianos. En este sentido, es sumamente significativa la diferente medida en que los jefes nacionales de la C. E. D. A. y los de la D. R. V. condenaron el asesinato de algunos militantes de esta última, que la opinión general —sostenida incluso por el periódico izquierdista *El Mercantil*— atribuyó a gentes relacionadas con los autonomistas. El jefe de la Derecha, Lucia, dirigió un telegrama durísimo a Lerroux, reprochándole las violencias de sus correligionarios valencianos y lamentando que su acta —Lerroux era candidato radical por Valencia capital— tuviese que salir manchada con sangre²⁹. Gil Robles, en el discurso con que cerró la campaña electoral de Acción Popular, condenó de manera conmovida y enérgica la muerte de los derechistas valencianos: "Esta mañana —dijo— un miembro de la Derecha Regional ha sido asesinado en las calles de Valencia. Ante la tumba de los muertos contraemos el compromiso de honor de no poner los ojos más que en nuestras creencias y en nuestra patria"³⁰. Pero, sin duda para evitar polémicas con los radicales, se abstenía de formular acusaciones concretas; y además —según las referencias de *El Mercantil Valenciano*— en Madrid se afirmaba que "el señor Gil Robles escribió una carta al señor Lerroux rogándole que dispensara la crudeza del telegrama del señor Lucia, de la Derecha Regional"³¹.

Sobre este fondo de contrastes se planteaba la pugna electoral en Va-

²⁷ *El Mercantil Valenciano*, 24 octubre.

²⁸ *El Pueblo*, 28 noviembre.

²⁹ El texto del telegrama de Lucia y la respuesta de Lerroux pueden verse en *El Pueblo*, 19 noviembre.

³⁰ El texto de Gil Robles en *El Debate* de 19 de noviembre.

³¹ *El Mercantil Valenciano*, 21 noviembre.

lencia. No sería completo este cuadro si no se hiciese referencia a un episodio ajeno a ella, pero que indudablemente influyó sobre la misma: el último domingo de octubre llegaron a Valencia los restos mortales de Blasco Ibáñez. Había sido uno de los precursores de la Segunda República; había sido también uno de los fundadores del Partido Autonomista. Su hijo, Sigfrido Blasco, dirigía el periódico *El Pueblo* y era candidato del partido por Valencia. A Valencia llegaron los grandes dignatarios de la nación: el Presidente de la República, el Presidente de la Generalidad Catalana... Llegó también don Alejandro Lerroux, quien, al propio tiempo, inauguró un Congreso de Juventudes Radicales. Fue la canonización laica del autor de *La Barraca*. Una oleada sentimental recorrió la ciudad y la huerta; y el Partido Autonomista —“el partido de Blasco Ibáñez”— explotó con fines electorales la emoción de las gentes valencianas³².

El mismo día en que Valencia tributaba su postrer homenaje a Blasco Ibáñez —domingo, 29 de octubre de 1933—, en el teatro de la Comedia de Madrid se celebraba un acto del que llegaron a Valencia noticias elementales. El *Diario de Valencia* lo calificó de “acto de afirmación españolista”³³. Por su parte, *El Pueblo*, absorbido por el homenaje a Blasco, no encontró tiempo ni ocasión para dedicarle atención inmediata. En *Las Provincias*, de significación monárquico-alfonsina, Ramiro de Maeztu manifestó su coincidencia esencial con las tesis expuestas en la Comedia³⁴. Finalmente, el izquierdista *El Mercantil Valenciano* lo comentaba duramente en un artículo titulado “Fascismo en la Comedia”, y descubría el adjetivo fascista, con que en lo sucesivo motejaría polémicamente a la candidatura y gentes de la Derecha³⁵.

IV. LA ORGANIZACION DE LA CAMPAÑA

Brenan, al estudiar las elecciones del 33, señala como una de las causas que más poderosamente contribuyeron a la victoria de las Derechas, la excelente organización con que llevaron su campaña electoral³⁶. A diferencia de la derecha tradicional, de estructuras arcaicas, la nueva derecha —merced, sobre todo, a la obra de Angel Herrera y de Gil Robles— había

³² Para una amplia referencia de los actos en honor de Blasco, véase *El Pueblo* de los días 29 de octubre y siguientes. Sobre la explotación política de tales actos, véase *El Debate* de 1 de noviembre.

³³ *Diario de Valencia*, 31 octubre.

³⁴ *Las Provincias*, 2 noviembre. Sin embargo, la reacción general del periódico fue hostil o, por lo menos, recelosa.

³⁵ *El Mercantil Valenciano*, 2 noviembre. Con ello se iniciaba en la prensa valenciana la cristalización de actitudes políticas en torno a símbolos extremos negativos que culminaría en 1936. Sobre el problema, véase MURILLO: *Estudios de Sociología política*, 1963, p. 131.

³⁶ BRENNAN: *El laberinto español*, 1962, pp. 202 y 203.

conseguido crearse, en el plazo de dos años, una estructura moderna, ágil y económicamente bien dotada. Esta organización moderna era también propia de la Derecha Regional, en la que el impulso entusiasta de su jefe, Luis Lucia, había sido generosamente secundado por un equipo de colaboradores inteligentes y eficaces. De esta manera, al producirse la disolución de las Cortes, la máquina de la Derecha estaba en forma para la pugna electoral: “La Derecha Regional Valenciana —podía escribir el *Diario* sin petulancia alguna— tiene una formidable organización y una enormidad de trabajos realizados...”³⁷.

A) LOS SECRETARIADOS REGIONALES

En efecto: la Derecha Regional tenía una organización fuertemente jerarquizada y altamente eficiente. El estudio de esta organización desborda los límites del presente trabajo. Para nuestro propósito, basta indicar que la Jefatura de la Derecha se hallaba integrada orgánicamente por nueve secretariados generales; entre ellos, tres habían de desempeñar una función de primera magnitud en el desarrollo de la contienda electoral: el Secretariado político, que había de llevar la superior dirección de la campaña electoral; el Secretariado electoral, que debía llevar todo lo relativo a “la instrucción, organización y mecánica electoral y a la preparación de las elecciones”; y el Secretariado de Propaganda, que había de encargarse de todo lo relativo a “la organización de mitines y conferencias y de la redacción de hojas y folletos de propaganda”³⁸. Estas competencias de carácter general se concretaron, a lo largo de la campaña electoral, en las tareas y funciones siguientes:

Primero. — El Secretariado político mantuvo contacto permanente con el Consejo Nacional de la C. E. D. A. para coordinar —sin perjuicio de la autonomía de la D. R. V— la campaña electoral de todas las fuerzas integradas en aquella Confederación³⁹; en otro plano, estableció asimismo contacto frecuente con los organismos provinciales de la D. R. V. en Castellón y Alicante para concordar programas y alianzas⁴⁰; negoció con la Comución Tradicionalista de Valencia la formación de una alianza de Derechas, procurando que se desenvolviese con los menores roces posibles⁴¹;

³⁷ *Diario de Valencia*, 11 octubre.

³⁸ *Derecha Regional Valenciana. Su historia. Su ideario. Su táctica. Su obra. Su organización*. Valencia, 1933, pp. 30 y 31. Se trata de un folleto muy completo, publicado por el Secretariado político de la D. R. V. en octubre de 1933. La riqueza de datos que contiene permite suplir la falta de los Estatutos del partido que —por las pérdidas sufridas por los archivos oficiales y particulares— resultan hoy inencontrables. El estudio del folleto permite afirmar que la D. R. V. tenía lo que DUVERGER llama una *articulation forte*. Véase *Les partis politiques*, 1958, pp. 60-61.

³⁹ *El Debate*, 12 octubre.

⁴⁰ *Diario de Valencia*, 12 octubre.

⁴¹ Sobre las alianzas electorales, v. infra.

preparó la designación de los candidatos⁴²; y, finalmente, por medio de reuniones y de instrucciones, señaló las líneas generales con sujeción a las cuales debía llevarse toda la campaña electoral⁴³.

Segundo.— El Secretariado electoral, para conseguir la mayor eficacia posible en la campaña, habilitó en la Casa Central de la Derecha dos oficinas electorales separadas: una para Valencia-capital y otra para Valencia-provincia⁴⁴. La primera debía entender en todos los asuntos que se relacionasen con las elecciones de la ciudad; a ella debían acudir directamente los jefes y responsables de los distintos distritos electorales en que se dividía la capital, para aportar informes y recibir instrucciones: “Se recomienda a los jefes de los distritos —decía el *Diario* el 26 de octubre— que con la mayor frecuencia, a ser posible diariamente, se pasen por la oficina electoral de 5 a 7 de la tarde, para recibir instrucciones y mantener un contacto incesante”. La segunda se relacionaba directamente, a efectos electorales, con las agrupaciones locales de la provincia; y procuró, a pesar de las distancias y desplazamientos, que aquel contacto fuese frecuente y personal: “Las oficinas electorales de la circunscripción de la provincia —decía el *Diario* del día 5 de noviembre— fueron ayer un hervidero de comisiones que de los pueblos acudían a ponerse en contacto con delegados y candidatos, a comunicar sus entusiasmos y recibir sus órdenes...”

Tercero.— El Secretariado electoral cuidó especialmente la instrucción y preparación del personal que —de conformidad con la ley electoral de 1907⁴⁵— había de actuar en las elecciones como apoderados e interventores: el *Diario* del 21 de octubre anunciaba el comienzo en Valencia-capital de “clases de carácter práctico para instruir de sus derechos y deberes electorales a los amigos nuestros que han de desempeñar cargos de jefes de sección, apoderados e interventores de mesas”; el del 25 anunciaba que aquellas clases se extenderían a todos los centros locales de la provincia que lo solicitasen; y el del 29 daba cuenta del excelente resultado con que se desarrollaban las clases: “Se han visto concurridísimas —escribía—, revelándose con ello el entusiasmo con que se preparan nuestros amigos para la lucha electoral que se avecina y el deseo de acudir a ella perfectamente enterados de los derechos y deberes de los interventores...”

Cuarto.— El Secretariado electoral cuidó también muy especialmente la inclusión de los electores en el Censo. Desde el momento en que se inició la campaña electoral, el Secretariado cuidó de exponer las listas del censo en la Casa Central de la Derecha y en todos los centros de la capital, invitando reiteradamente por medio del periódico a todos sus electores a

⁴² Sobre la designación de candidatos, v. infra.

⁴³ Véase especialmente *Diario de Valencia*, 15 octubre y siguientes.

⁴⁴ *Diario de Valencia*, 15 octubre.

⁴⁵ Véase nota 26.

que lo consultasen y, en su caso, solicitasen las correcciones pertinentes⁴⁶. Al propio tiempo, para resolver las dudas y problemas de los electores, estableció en su Casa Central y en algunos centros oficinas de información en las que aquéllos habrían de encontrar “personal técnico para resolver cuantas consultas estimen necesarias sobre el censo”⁴⁷. Las oficinas de información evacuaban también consultas por escrito: “Pueden también, cuantos lo deseen —decía un anuncio del periódico—, dirigirse por escrito a las oficinas con un volante con los siguientes datos: Apellidos y nombre. Domicilio en 1932. Domicilio en 1931. Inmediatamente se les contestará”⁴⁸.

Quinto.— Por su parte, el Secretariado de propaganda cuidó la selección de los temas y consignas electorales, que luego estudiaremos; preparó pasquines, hojas y folletos; organizó reuniones y mitines en los distritos de la capital y en los pueblos de la provincia; y estableció un plan, cumplido de manera casi total, para que los candidatos visitasen todos los pueblos de la provincia. El mismo Secretariado cuidó de la distribución de los automóviles —tan importantes en las elecciones de los años 30— que se prestaron para el desarrollo de la campaña: “El Secretariado de propaganda —escribía el *Diario* del 3 de noviembre— cuenta con un centenar de coches y seguramente antes del 19 serán otros tantos los ofrecidos, permitiendo tal dotación desarrollar una campaña completa y eficaz.”

En definitiva: puede afirmarse que todos los problemas que, en aquel tiempo, presentaba una campaña electoral fueron abordados y resueltos de manera completa y moderna: “Derecha Regional —pudo decir con razón el *Diario* del 2 de noviembre— no ha escatimado sacrificios para orientar su organización electoral según las normas de los partidos más modernos, y ofrecerá a los electores los medios más eficaces para asegurar la pureza del sufragio y la propaganda de sus doctrinas...”. Pero si la campaña electoral de la Derecha Regional pudo ser ejemplar y eficaz es porque contaba con tres instrumentos ejecutivos de la más alta calidad: las agrupaciones locales de la Derecha, las de Acción Cívica de la Mujer y un cuadro de adheridos dotados, muchos de ellos, de gran espíritu de abnegación y sacrificio.

B) LAS AGRUPACIONES LOCALES DE LA DERECHA⁴⁹

La labor de organización y propaganda electoral fue posible gracias a la espléndida red de agrupaciones locales que la Derecha Regional poseía en toda la región valenciana. Según los datos de su Secretariado político,

⁴⁶ *Diario de Valencia*, 12 octubre.

⁴⁷ *Diario de Valencia*, 21 octubre.

⁴⁸ *Diario de Valencia*, 12 octubre.

⁴⁹ La importancia electoral de los Comités y Agrupaciones locales, en relación al sistema americano, pero con observaciones de interés y valor general, ha sido señalado por KEY: *Política, partidos y grupos de presión* (Trad. esp. 1962). Véanse especialmente los capítulos IX, XII y XVI.

en 1 de julio de 1933, la D. R. V. disponía, en la provincia de Valencia, de ciento veintisiete agrupaciones locales, cubriendo el 93 por 100 de los pueblos de la misma⁵⁰. Estas agrupaciones estaban regidas por un Comité directivo y estaban organizadas pensando principalmente en las tareas electorales: de ahí que, tanto de manera remota como inmediata, desempeñasen una tarea de valor inestimable en la preparación de la campaña electoral.

De manera remota, ya que, según las normas internas del partido, las agrupaciones locales, apenas constituidas, debían remitir al Secretariado político un informe en el que habían de consignar, en relación al municipio respectivo, entre otros datos, los siguientes: "1) Número de colegios electorales y nombres de los jefes o encargados de Derecha Regional en los mismos; de sus interventores y de los que hayan de figurar como apoderados de los candidatos en las elecciones. 2) Número aproximado de votos seguros de la Derecha Regional Valenciana. 3) Situación política, centros existentes y cálculo aproximado de cada uno de los partidos siguientes: socialista, radical-socialista, acción republicana, radical, maurista y tradicionalista, con indicación de la persona que los dirige, de las ideas religiosas de ésta y de sus antecedentes políticos. 4) Estado de las relaciones de la Derecha Regional con cada uno de los mencionados partidos. 5) Constitución actual del Ayuntamiento, gestión administrativa del mismo y conducta y antecedentes políticos y religiosos del alcalde. 6) Ideas religiosas y políticas de las personas que, por su condición social o por sus cargos, tengan relevante significación en la localidad"⁵¹. Esta simple relación es, de suyo, suficiente para comprender la utilidad que, en los momentos electorales, debían tener aquellos informes tanto para los organismos regionales como para las mismas agrupaciones locales. La pérdida total de los archivos, ocurrida durante la guerra civil, impide comprobar de manera directa la medida en que las agrupaciones locales cumplían estas tareas de información; pero puede razonablemente presumirse que debía llevarse diligentemente, a juzgar por las repetidas ocasiones en que la prensa de la Derecha se refiere con satisfacción a la magnitud de los trabajos realizados. De otra parte, se puede llegar a la misma conclusión favorable si se tienen presentes las referencias concordes de los historiadores —Madariaga, Seco, Ramos Oliveira, Brenan— en señalar el orden y la pulcritud con que las organizaciones políticas integradas en la C. E. D. A. llevaban los trabajos de información y ficheros.

Pero, además, los comités directivos de las agrupaciones locales desempeñaron de manera inmediata un valiosísimo conjunto de tareas en la campaña electoral. Las agrupaciones —en estrecho contacto, según vimos, con la Jefatura de la Derecha Regional— cuidaron de preparar la realización

⁵⁰ *Derecha Regional Valenciana*, p. 90.

⁵¹ *Id.*, p. 84.

de los actos de propaganda; la acogida dispensada a los candidatos y propagandistas en sus respectivas localidades; las sugerencias sobre los temas que, aparte los generales de la campaña, podían tener interés local; la difusión de la prensa del partido; la fijación de pasquines electorales; la preparación de quienes, por cuenta de la D. R. V., debían figurar como interventores y apoderados⁵²; y finalmente, por medio de sus adheridos y en colaboración con la Acción Cívica de la Mujer, una tarea de captación realizada mediante aquel contacto personal, cuya eficacia han puesto de manifiesto los estudios experimentales de Lazarsfeld⁵³, y cuya importancia, en la ocasión que estudiamos, han señalado incidentalmente Arrarás y Madariaga⁵⁴.

C) ACCIÓN CÍVICA DE LA MUJER

La campaña electoral de la Derecha Regional no podría escribirse sin hacer una referencia precisa a la actuación desarrollada por la "Acción Cívica de la Mujer". La Acción Cívica era la Sección femenina de la Derecha Regional. Precisamente en los días de la campaña electoral, el Secretariado político explicaba que la D. R. V. "ha dado a las Secciones de Acción Cívica de la Mujer cierta independencia para la mayor libertad de su acción y de su propaganda cerca del cuerpo electoral femenino y para la administración de sus cuotas con que cubrir los gastos que lleva consigo el cumplimiento de sus fines específicos, pero a la vez ha procurado coordinar la actuación de los hombres y de las mujeres para garantizar la eficacia de aquélla y para conservar la unidad de la organización"⁵⁵. Esta coordinación se articulaba mediante reuniones periódicas, en los planos provincial y local, de los Comités de Derecha Regional y de Acción Cívica de la Mujer; mediante la integración de ambas asociaciones en asambleas generales únicas; y mediante su sumisión, en caso de discrepancia, a la autoridad de la Jefatura de Derecha Regional⁵⁶.

Merced a una labor de organización excelentemente llevada y favorecida, además, por las especiales circunstancias de España en aquella época, la Acción Cívica de la Mujer consiguió, en poco tiempo, un desarrollo muy considerable. Según los datos del Secretariado político de la D. R. V., en 1 de julio de 1933, la Acción Cívica de la Mujer contaba en la región valenciana con doscientas noventa y una agrupaciones locales; y desde algún tiempo atrás venía siguiéndose la costumbre de que donde se creaba una

⁵² Véase especialmente *Diario de Valencia* de los días 24 y siguientes de octubre, donde se trata reiteradamente de los planes y actuaciones señaladas en el texto.

⁵³ LAZARSFELD, BERELSON y GAUDET: *The People's Choice*, 1955, pp. 150 y ss.

⁵⁴ ARRARÁS: Op. cit., p. 231. MADARIAGA: *España*, 1955, p. 507.

⁵⁵ *Derecha Regional Valenciana*, pp. 35-36.

⁵⁶ *Derecha Regional Valenciana*, pp. 35-36.

agrupación local de la Derecha, se organizaba simultáneamente una sección de la Acción Cívica de la Mujer⁵⁷.

De esta manera la Acción Cívica pudo ser una de las piezas fundamentales en la organización y desarrollo de la campaña electoral. En términos esquemáticos, puede decirse que desplegó su actividad por los medios siguientes: *a)* estableciendo la orientación y consignas de la propaganda dirigida al electorado femenino; *b)* preparando la publicación de artículos periodísticos dedicados a la mujer: tales fueron las "Cuartillas de la mujer", de que más adelante nos ocuparemos; *c)* organizando, en la capital y en los pueblos de la provincia, actos de propaganda electoral femenina y colaborando en la organización de las reuniones y mítines de la Derecha Regional⁵⁸; y *d)* participando de manera activa, por medio de sus miembros más destacados, en la propaganda de la Derecha: en este sentido, son dignas de mención las intervenciones de la obrera Francisca Villanueva, que figuró en la candidatura de la D. R. V., y de doña Concepción Colomer, dirigente de Acción Cívica, cuyas actuaciones, destacadas por la prensa madrileña, llegaron a tener una cierta resonancia en el resto de España⁵⁹. Además de estas tareas que planeaban los Comités directivos de Acción Cívica, las simples adheridas realizaban dos funciones más modestas, pero igualmente necesarias y altamente eficaces: la ejecución de trabajos materiales y la captación proselitista. De las dos nos ocuparemos inmediatamente.

D) LOS ADHERIDOS

La actuación de los Secretariados regionales y de los organismos locales fue posible por el hecho de que en las filas de la D. R. V. existía un cuadro de adheridos profundamente compenetrados, muchos de ellos, con los ideales y la obra del partido. A ellos apeló la Derecha Regional. Apenas iniciada la campaña, la Dirección del partido, para potenciar su propia organización, invitó reiteradamente a los adheridos y simpatizantes —es aquí perfectamente aplicable la terminología de Duverger⁶⁰— a que actuasen con el entusiasmo y la abnegación que los partidos acostumbran a exigir a los militantes. La invitación se reproduce durante varios días en el periódico, y para lograr que el impacto sea mayor se repite en términos literalmente idénticos o con levísimas variantes gramaticales. El *Diario* del día 12 de octubre permite advertir que la Dirección de la Derecha pedía a sus adheridos y simpatizantes:

⁵⁷ *Derecha Regional Valenciana*, pp. 35-36.

⁵⁸ Las actividades reseñadas pueden seguirse en *Diario de Valencia*, 14 octubre y siguientes.

⁵⁹ Sobre la intervención de esta última en la campaña electoral, véase *Blanco y Negro*, 12 noviembre.

⁶⁰ DUVERGER: *Op. cit.*, p. 113. Sobre los diferentes grados de participación en las tareas de los partidos políticos, véase también MEYNAUD: *La participation des français à la politique*, 1961, p. 33.

Primero. — Entusiasmo: “Necesitamos entusiasmo: que vibren los corazones; que ante la trascendencia de la lucha no existan inactivos, ni temerosos, ni derrotistas; que cunda aquel estado de ánimo capaz, en caso necesario, de realizar aquellas “santas audacias” que esperaba de los corazones juveniles el corazón magnánimo de Pío XI.”

Segundo. — Colaboración personal: “Preciso será que veamos traducidos los entusiasmos de cada cual en actos de verdadera cooperación, que de modo práctico y ostensible proporcionen la rapidez y eficacia que requiere en su funcionamiento la organización de la Derecha Regional Valenciana.” A las mujeres de Acción Cívica se les decía: “Acción Cívica recuerda a sus adheridas y simpatizantes la necesidad de una nutrida y asidua colaboración para realizar los trabajos de preparación electoral, formación de fichas, acotaciones del censo, etc.”

Tercero. — Proselitismo: “No vaya a tenerse por suficientemente cumplido nuestro deber ciudadano ocupándonos de la emisión del propio voto. Hemos de procurar —y esto todos, sin excepción— del voto de los amigos y parientes, que a toda costa deberán ser atraídos a nuestras candidaturas.”

Cuarto. — Dinero: “Las pesetas son el papel, la máquina que imprime, el despacho telegráfico que moviliza y ordena, la conferencia telefónica que aclara y resuelve, el automóvil que transporta al orador, el autobús que permite al ausente cumplir su deber electoral.”

Quinto. — Automóviles: “La que se avecina ha de ser lucha en que el automóvil representará un elemento decisivo para el triunfo. Todo aquel de nuestros afiliados que afortunadamente lo posea deberá poner su coche a disposición de la Derecha Regional para que éste sea utilizado en todo momento que haga falta”⁶¹.

La respuesta a estas peticiones fue generosa e inmediata. La demanda de dinero y de automóviles se reiteró a lo largo de la campaña no porque faltasen las aportaciones, sino porque los gastos y necesidades de la misma eran continuos y crecientes. Pero el clima estaba de tal manera preparado que el *Diario* apenas sintió la necesidad de volver a pedir colaboración ni de estimular el afán apostólico de sus adheridos. Gracias a ellos fue posible el impresionante despliegue de las actividades electorales de la Derecha Regional. Quizás la nota más singular en ellas fue la actuación de las mujeres de Acción Cívica que, así en la capital como en la provincia, igualaron y aún superaron a los hombres en las tareas de colaboración y captación.

Por lo que se refiere a la primera, el *Diario* del 13 de octubre podía ya escribir: “La gente ha respondido al llamamiento con el mayor entusiasmo y un triplicado del fichero del censo de la capital que ha habido

⁶¹ Sobre la importancia de los automóviles en las elecciones de los años 30 y siguientes. MACKENZIE: *Elecciones libres*. Trad. esp. 1962, p. 170.

necesidad de hacer (210.000 fichas), va a quedar despachado en una semana. Tal ha sido el número de señoritas que se han ofrecido y han acudido a retirar material de trabajo." Datos y referencias parecidos podrían darse de los Centros de la provincia.

Del mismo modo, la propaganda de la D. R. V. —como la de todas las Derechas españolas— se vio eficazmente apoyada por la actuación proselitista de las mujeres católicas. Ya en los primeros días de la campaña electoral, el corresponsal del *Diario* en Alcira escribía: "Las señoras de Acción Cívica de la Mujer realizan una labor excelente, captando prosélitos para la candidatura de derechas, que seguramente alcanzará en Alcira una brillantísima votación"⁶². Esta actuación proselitista —realizada, en gran parte, mediante visitas domiciliarias—, se dio tanto en la capital como en la provincia y fue ganando en intensidad a medida que se aproximaba el día de la votación. Fue rudamente combatida por la prensa autonomista: "Los respetos —escribía *El Pueblo*— deben guardarse a quienes los merezcan. En el momento en que la mujer se convierte en agente electoral, entra en la misma esfera y tiene que ser juzgada y tratada como merecen quienes quebrantan la ley del sufragio"⁶³. Si se tiene en cuenta que el periódico autonomista incitaba a la violencia directa contra quienes, a su juicio, quebrantaban aquella ley, es fácil valorar la abnegación de las mujeres de Acción Cívica que, en su labor proselitista, no se detuvieron ni ante amenazas verbales ni ante atentados efectivos cometidos contra ellas de que más adelante se hará mención.

V. LOS TEMAS DE LA PROPAGANDA ELECTORAL

De manera aproximada, puede afirmarse que el electorado de la D. R. V. se hallaba constituido en Valencia-capital por gentes pertenecientes a las clases medias —profesionales, funcionarios, industriales, propietarios— que poseían dos notas en común: su adhesión a las creencias religiosas —eran "los que iban a misa"—, y un cierto grado de bienestar o independencia económica. En la provincia, el electorado se componía de estos mismos sectores y de una amplia masa de labradores y campesinos que, también de manera aproximada, se definía por dos notas: la misma adhesión a las creencias religiosas y un medio de vida ligado a la explotación de pequeñas parcelas y completado frecuentemente con los ingresos obtenidos mediante el trabajo como braceros. Un manifiesto electoral de la D. R. V. que pre-

⁶² *Diario de Valencia*, 19 octubre.

⁶³ *El Pueblo*, 16 noviembre.

tendía dirigirse a todas las categorías de sus posibles electores, comprendía significativamente las siguientes:

“A ti, católico...
 A ti, amante de la libertad...
 A ti, propietario...
 A ti, rentista...
 A ti, agricultor...
 A ti, contribuyente...”⁶⁴.

Las gentes comprendidas en estas categorías tenían —como revela su sola enumeración— determinados ideales y sentimientos comunes que aparecían resumidos en los lemas de la C. E. D. A.: Religión, Patria, Familia, Orden, Propiedad. Pero, al propio tiempo, algunas de aquellas categorías tenían intereses particulares que defender y conservar. De ahí que los temas utilizados en la propaganda de la Derecha Regional fueran de dos clases: los que se dirigían a movilizar, de manera general, los sentimientos y deberes comunes a todos los electores; y los que, de manera especial, se dirigían a determinadas categorías de electores manejando los intereses o necesidades que eran privativos de las mismas.

1. TEMAS GENERALES.

Los principales temas o motivos generales de la propaganda electoral de la D. R. V. fueron los siguientes:

Primero. — La propaganda de la D. R. V. se centró, de modo singular, en la lucha contra el abstencionismo. Desde su punto de vista, las Derechas españolas presentaron las elecciones de 1933 como uno de aquellos trances en que el abstencionismo no sólo significaba una infracción de los deberes ciudadanos, sino también una traición. En los primeros días de la campaña electoral, bajo el título, ya de suyo expresivo, “La abstención individual es un crimen de lesa patria”, el *Diario* escribía: “El voto es un deber, y su número, el instrumento de la victoria. Quien deje de votar falta al deber y es un desertor que favorece el triunfo de la revolución... Traidor, pues, quien deja de votar. Traidor a sus ideas y a la patria. Su cobardía, su comodidad o su estupidez han de recaer sobre el porvenir de la nación y el

⁶⁴ *Diario de Valencia*, 14 noviembre. A las mismas clases se dirigía sucintamente *El Debate* del 18 de noviembre: «En el actual momento de España, la clase media no tiene otro camino para su salvación y para el triunfo de las reivindicaciones que sean justas que derrotar ampliamente al socialismo y entregar sus votos a los candidatos antimarxistas, esto es, a los hombres que luchan en las candidaturas presentadas o apoyadas por la derecha. Así defenderá su bienestar y su vida y será fiel a la misión elevada que le incumbe en la sociedad.» Sobre la situación, mentalidad y vinculaciones de las clases medias durante la Segunda República, véase MURILLO: *Las clases españolas*, 1959, pp. 73 y ss.

bienestar de sus conciudadanos. ¡Porque no votar contra la revolución es facilitar la misma revolución!”⁶⁵. Día tras día, el periódico reiteró a sus lectores el deber de votar; y en los últimos días de la campaña, siempre sobre este tema, volvía a escribir: “En otros países, acaso sea lícito a los individuos pasajeras abstracciones de los problemas nacionales; pueden permitirse el lujo de desentenderse con tranquilidad de la cosa pública; el inglés, el suizo, el holandés, viven en medio de un ambiente social constituido... Entre nosotros el caso es muy distinto: el español que pretenda huir de las preocupaciones nacionales será víctima de su propia despreocupación; máxime en estos días que vivimos, y acabará por comprender que para un hombre nacido entre el Bidasoa y Gibraltar, es España y su política que nos circunda, el problema, hoy por hoy primario, plenario y perentorio”⁶⁶. De manera semejante, la lectura de las referencias y extractos de los discursos pronunciados por los candidatos derechistas permite advertir fácilmente que el tema de la participación electoral fue —con el religioso y ligado a él— el que más reiteradamente se repitió a lo largo de toda la campaña.

Puede ser de interés añadir que en el uso de este tema, la propaganda derechista se vio reforzada por manifiestos y exhortaciones que necesariamente habían de pesar en el electorado católico: basta a este propósito recordar que, por aquellos días, apareció un manifiesto de la Junta Central de Acción Católica —reproducido en la prensa de la D. R. V.—, en el que se decía: “El *buen combate*, el que ha de empeñarse *pro aris et focis* y por los derechos de la sociedad religiosa doméstica de la Iglesia y de la familia, por valernos de palabras empleadas en la primera Encíclica de Pío XI, está ya tan próximo que sólo unos días nos separan de él. Y ante este momento, es oportuno recordar a los católicos, con las palabras de mayor autoridad, su imperioso deber de emitir el voto, su grave obligación de llenar esta actividad ciudadana...”. Y a continuación —enlazadas con un estilo que parece denunciar la inspiración y aun la pluma de Angel Herrera— un largo catálogo de citas pontificias y episcopales, cuidadosamente seleccionadas, documentaban ampliamente el sentido riguroso de aquella obligación⁶⁷.

Segundo. —El gran tema de la propaganda derechista, en torno al que giraban casi todos los demás, era el religioso: la necesidad de poner fin, sin

⁶⁵ *Diario de Valencia*, 18 octubre.

⁶⁶ *Diario de Valencia*, 10 noviembre. No deja de ser curioso, en este texto, la inspiración —que en algún momento llega al plagio— de lo escrito años antes por ORTEGA en *La pedagogía social como programa político* (O. C. 1957, tomo I, p. 506).

⁶⁷ Véase su texto en *Diario de Valencia*, 12 noviembre. Los textos reproducidos permiten, pues, afirmar que se utilizaba hasta el máximo «la conjuntura» —utilizando la expresión de GOGUEL— para reducir al mínimo el abstencionismo. V. GOGUEL: *Pour un étude scientifique de l'abstentionisme electoral. Revue Française de Science Politique*, abril 1953, p. 246. Sobre la invitación a la participación masiva en las elecciones, recuérdense las observaciones de TINGSTEN y LIPSET formuladas al principio.

reversión posible, a la política religiosa del bienio izquierdista, que tan hondamente había lastimado los sentimientos de los católicos españoles. Este tema se repite, de manera inagotable, en discursos, artículos y consignas. Apenas iniciada la campaña electoral, el *Diario de Valencia*, bajo el título "Para salvar a España bastará con que todos recordemos...", avivaba la memoria de los católicos españoles en estos términos: "... que la mujer católica española recuerde que constante e impunemente ha sido vilipendiado el nombre de Dios; que las madres recuerden asimismo que en miles y miles de casos no se les permitió siquiera el doloroso consuelo de ver exhalar a sus hijos el último aliento de su vida reconfortados con el auxilio espiritual que ansía para tales trances el cristiano; que los padres españoles que por sinceros católicos se tengan reflexionen un momento acerca de la imposibilidad, poco menos que absoluta, en que se hallan de dar a sus hijos la enseñanza que más cuadra con la moral emanada de sus doctrinas religiosas..."⁶⁸. Como Azaña, en un discurso electoral, hubiese negado el carácter sectario de la política republicana, el *Diario* presentó a sus lectores una requisitoria de veintidós cargos —que se iniciaban con la quema de conventos en mayo del 31 y se cerraban con la ley de Congregaciones—, que fueron otros tantos temas en la propaganda electoral derechista⁶⁹. Por último, Lucia, en el discurso final de la campaña, recordaba las promesas rotas: "¿Respeto a las creencias? Ahí están los conventos y las iglesias incendiados; los tesoros del culto destruidos; los crucifijos arrancados de las escuelas; las más tradicionales fiestas prohibidas; y negado hasta el sagrado derecho al consuelo de una cruz que nos acompañe en nuestro último paso por la tierra... ¿República de San Vicente con Cardenales Primados y todo? Y para buscar hoy al Cardenal Primado de España habría que recorrer la calle de amargura de su destierro para encontrarlo en Roma en el calvario de su crucifixión..."⁷⁰. En la línea de esta misma motivación religiosa, la propaganda de los últimos días decía: "Por Dios, por España y por Valencia; por vuestra libertad y vuestra dignidad de ciudadanos; por la fe de vuestros padres y la educación cristiana de vuestros hijos; por la defensa de vuestra riqueza y de vuestro trabajo... ¡Trabajad y votad la candidatura de la Alianza de Derechas!"⁷¹.

Tercero. — La Alianza electoral de las Derechas, según luego veremos, fijó como una de sus bases fundamentales la lucha contra el marxismo⁷². El tema se reiteró, por consiguiente, de manera continua a lo largo de la campaña electoral. Por regla general, aparece unido al tema religioso: en

⁶⁸ *Diario de Valencia*, 12 octubre.

⁶⁹ *Diario de Valencia*, 11 noviembre.

⁷⁰ El discurso de Lucia en *Diario de Valencia*, 18 noviembre.

⁷¹ *Diario de Valencia*, 12 noviembre.

⁷² Las Bases para la alianza de las Derechas pueden verse en *Diario de Valencia*, 15 octubre.

parte, esta asociación respondía a una lógica doctrinal; en parte, se debía a la circunstancia de que el paso del socialismo español por el Gobierno se había caracterizado más por su labor sectaria que por una auténtica renovación de estructuras. La propaganda de la D. R. V. denunciará, unas veces, el sentido negativo y destructor de la doctrina: el marxismo —se dirá— “ha impuesto, conforme a sus principios doctrinales, la política de persecución religiosa, la de destrucción de la familia, la de aniquilamiento de la propiedad privada con todos los refinamientos de la crueldad y de la injusticia...”⁷³. Del marxismo se subrayará especialmente la amenaza revolucionaria: “Valenciano: ¿Temes las convulsiones de una explosión revolucionaria? Vota la candidatura que presenta la Alianza de Derechas. Esta es la más firme y sólida barrera antirrevolucionaria”⁷⁴. A veces, la consigna antimarxista adoptaba las formulaciones catastróficas que años después se reiterarían indefinidamente: “La lucha está planteada y no hay más que dos caminos a seguir: Moscou o Roma. Van camino de Moscou, por la izquierda, el socialismo en sus distintas manifestaciones y cuantos con él contemporizan con la candorosa creencia de que amansarán a la fiera. No hay tal. El socialismo, secamente dice ni Dios, ni familia, ni propiedad, ni clases sociales”⁷⁵. Sin embargo, el antimarxismo electoral era más bien negativo: la propaganda derechista, más que presentar un programa social constructivo utilizaba motivaciones destinadas a corroer la confianza de las clases obreras en sus dirigentes y representantes.

Cuarto.— La propaganda de la D. R. V. era muy densa y aún afortunada en la crítica del bienio izquierdista; pero, en cambio, era bastante elemental en la formulación de un programa constructivo. Estas limitaciones programáticas, en parte, eran reflejo de las que afectaban a la mayoría de los partidos españoles; en parte, se debían a que se consideraba que la corrección de la política religiosa y socializante del primer bienio republicano era suficiente para llenar una tarea de gobierno; finalmente, eran también debidas a una actitud de prudencia: la formulación de un programa demasiado explícito y completo hubiera producido inevitablemente roces con los aliados electorales. Puede ser de interés señalar que los autonomistas —aunque afectados por el mismo mal— denunciaron reiteradamente el escaso contenido programático presentado por la D. R. V.: “¿Cómo van a ir los comicios —escribía *El Pueblo*— y a título de qué si no presentan ni un programa ni un procedimiento, ni una idea básica sobre qué asentar su campaña?”⁷⁶. Frente a estas acusaciones, la D. R. V. se defendía, o bien remitiéndose a la exposición doctrinal contenida en la obra

⁷³ *Diario de Valencia*, 19 octubre.

⁷⁴ *Diario de Valencia*, 17 noviembre.

⁷⁵ *Diario de Valencia*, 19 octubre.

⁷⁶ *El Pueblo*, 26 octubre.

de Lucia *En estas horas de transición*⁷⁷ o con formulaciones excesivamente generales. Así, se decía que el triunfo de las Derechas sería también “el de la paz sobre la revolución; el del orden sobre la anarquía; el de la autoridad sobre el pillaje; el de la justicia sobre la arbitrariedad; el de la austeridad sobre el desbordamiento de las costumbres; el de la moralidad sobre el libertinaje; el de la propiedad privada sobre el colectivismo; el de los legítimos derechos de los trabajadores sobre las expoliaciones de patronos sin conciencia; el del amor y la caridad sobre las suicidas luchas de clases...”. Después de esta introducción genérica se afirmaba con mayor cercanía a la realidad política que el triunfo de las Derechas sería también “el de los primordiales intereses del campo sobre los muchas veces abusivos de determinadas regiones fabriles; el del respeto de ideas y creencias sobre todos los sectarismos; el de la institución sagrada de la familia sobre cuanto tienda a prostituirla; el de la libertad de enseñanza sobre los monopolios docentes; el de la nacionalización de nuestras costumbres sobre todos los exotismos; el del regionalismo sobre el centralismo; el de la integridad de la patria sobre los separatismos suicidas; el de la armonía social sobre el marxismo; el de la libertad sobre la tiranía”⁷⁸. Pero esta larga relación de anhelos era una exposición de generalidades; no un programa concreto. Así lo reconocía el propio Lucia, que, en el discurso final de la campaña, admitía y aún justificaba la falta de un programa: “¡Programa de partidos! Pero un programa —decía— es una promesa. Y en España, desde hace dos años, están deshonradas todas las promesas. ¡Las ha deshonrado la revolución!, y tan ha sido así que el programa mejor de un partido como Derecha Regional es dirigirse al pueblo y decirle: ¡He aquí unos hombres que no han gobernado jamás! Dadnos un margen de crédito para vuestra esperanza!”⁷⁹.

2. TEMAS ESPECIALES.

Pero además de los temas generales es de sumo interés —según han puesto de manifiesto los estudios de Key y los de Lazarsfeld⁸⁰— que en la propaganda electoral se aborden y utilicen los problemas y necesidades que puedan afectar a determinadas categorías del electorado. Sin duda, por una intuición —bastante lógica, por otra parte— de esta verdad, la propaganda electoral de la Derecha procuró, además de los temas generales que hemos examinado, utilizar temas y problemas que afectaban de modo directo a determinadas categorías de sus electores. De esta manera vamos a examinar los temas especiales de la campaña que se referían a

⁷⁷ *En estas horas de transición*, 1930 (especialmente los tres primeros capítulos).

⁷⁸ *Diario de Valencia*, 5 noviembre.

⁷⁹ El discurso de Lucia en *Diario de Valencia*, 18 noviembre.

⁸⁰ KEY: Op. cit., p. 686. Véanse también las observaciones recogidas por LAZARSFELD, BERELSON y GAUDET en *The People's Choice*, 1955, capítulo VIII.

los agricultores, a los contribuyentes y a las mujeres; y, por el interés que puedan ofrecer, los intentos de captación dirigidos a la masa obrera.

A) LOS AGRICULTORES.

La masa electoral de la Derecha Regional —según advertimos— se hallaba constituida en parte muy considerable por gentes labradoras, profundamente cristianas, de costumbres tradicionales, cuyo medio de vida estaba constituido fundamentalmente por la explotación de pequeñas parcelas dedicadas al cultivo del naranjo, del arroz y de hortalizas. Para la captación de estas gentes —“que saben vestir la blusa del labrador con la misma augusta serenidad con que el patricio romano vestía su toga”⁸¹— hubieran sido quizás suficientes los “slogans” antimarxistas y antilaicistas que la D. R. V. utilizaba de manera general; pero se consideró oportuno utilizar además otros motivos que les afectaban de modo muy directo y especial. De esta manera, los discursos de los candidatos y propagandistas de la Derecha en las poblaciones de la región denunciaron una y otra vez los males de la agricultura valenciana, que atribuyeron a la incompetencia y negligencia de los Gobiernos del primer bienio republicano; y presentaron como remedio el voto a la candidatura derechista, que frecuentemente se calificaba a sí misma como agraria y en la que figuraban representantes de los intereses agrícolas de la provincia y técnicos agrarios de probada competencia. Paralelamente, el *Diario de Valencia* explotaba casi diariamente y en términos análogos la situación de la agricultura valenciana: Valencia escribía el 15 de octubre— “ha visto este año sus patatas podridas por falta de compradores; su cebolla consumiéndose en los campos sin que nadie la pretendiera; sus naranjas, malvendidas o costando dinero encima para poder hacerlas pasar las fronteras”; y al final de la campaña repetía, con parecidas palabras, los mismos conceptos: los labradores valencianos —escribía el 14 de noviembre— “contemplan sus tierras sin precio y cómo se pudren en el campo sus naranjas sus patatas, sus cebollas, sus verduras, sus cosechas todas, por falta de una política de Tratados que lleva con estos Gobiernos laicistas y socializantes el estigma de la ignorancia y de la falta de virilidad para la defensa de los intereses de España en el concierto internacional”.

B) LOS CONTRIBUYENTES.

La categoría de los contribuyentes se contaba entre las más amplias de las que integraban el electorado derechista. La propaganda proyectada sobre ellos utilizó, preferentemente, dos temas distintos. El primero era el aumento de gastos que había experimentado el Presupuesto del Estado durante el primer bienio republicano: una ficha electoral titulada *Dos años y medio*

⁸¹ *Diario de Valencia*, 13 octubre.

de Gobiernos de izquierda decía: “Han pasado por el Poder todos los partidos que te prometieron la felicidad: socialistas, radicales socialistas, azañistas, radicales, conservadores... Todos han tenido en su mano los destinos de España, y ¡mira lo que han hecho!: Gastos en 1931..., 3.250 millones. Gastos en 1933..., 5.277 millones. Un aumento de ¡2.027 millones anuales! que salen del bolsillo del contribuyente. Y eso que han suprimido nueve millones de Palacio, y los cuatro del Senado, y los 26 del Culto y Clero”⁸². Otra ficha de propaganda decía escuetamente: “Gastos del Estado, 1931: 3.250.000.000. Gastos del Estado, 1933: 5.277.000.000. ¡2.027 millones más! en dos años de Gobiernos sectarios y socializantes. Contribuyentes, obreros: ¡Votad la candidatura de la Alianza de Derechas”⁸³.

En segundo lugar, se le indicaba al contribuyente que aquel aumento de gastos no se había traducido en mejoras efectivas para la nación, sino que se había invertido en prebendas personales: “Ha subido —se escribía— de 14 millones a 84 el presupuesto del Ministerio de Trabajo, pero ha sido para entregar 70 al derroche de los enchufistas; y no se ha dado al pueblo pan, sino paro forzoso (¡medio millón de parados!) y fusilamiento sin formación de causa, como los de Casas Viejas”⁸⁴.

C) LAS MUJERES.

La Constitución de 1931 había establecido el sufragio femenino en España. Según los datos de Madariaga, el voto femenino venía a aumentar en seis millones de sufragios la masa electoral española⁸⁵. Era, pues, perfectamente comprensible que la Derecha Regional dedicase una atención especial al electorado femenino: tanto más cuanto que era perfectamente previsible que una gran parte del mismo se inclinaría a favor de las candidaturas católicas⁸⁶.

En los comienzos de la campaña electoral se esbozó un plan, muy laudable en tiempos de mayor normalidad, para realizar una labor formativa y orientadora entre las posibles lectoras de la prensa derechista: “La política, ciencia y arte de gobernar los pueblos —escribía el *Diario* del 19 de octubre—, ha comenzado hace relativamente poco tiempo a despertar la atención de la mujer, que por lo general vivía apartada de estos menesteres, entregados a la exclusiva competencia de los hombres...”. Para orientar debidamente este nascente interés de la mujer por la política, el periódico anunciaba el propósito de desarrollar —bajo el título genérico de “Cuartillas

⁸² *Diario de Valencia*, 15 noviembre.

⁸³ *Diario de Valencia*, 16 noviembre.

⁸⁴ *Diario de Valencia*, 14 noviembre.

⁸⁵ MADARIAGA: Op. cit., p. 507.

⁸⁶ Sobre el sentido conservador del voto femenino, véase entre otros: TINGSTEN: Op. cit., p. 260; más recientemente DUVERGER: *La participation des femmes a la vie politique*, 1955, p. 55.

para la mujer"—, en forma de artículos sencillos y breves, toda una serie de temas de Derecho político elemental. De esta manera, en los días sucesivos, el periódico fue desarrollando sucintamente un cuestionario de temas varios: "La necesidad de la existencia de la política", "La política y las necesidades del orden económico", "Unas notas acerca del Estado", "La política y la organización tributaria", "La política y el orden social", etc. Según el plan inicial, las cuartillas debían publicarse hasta el día de las elecciones; en la realidad, dejaron de publicarse el séptimo día. Es posible que el tono abstracto, dentro de su elementalidad, no fuese acertado ni periodístico; es muy posible también que se pensase que, a los fines electorales, era necesaria una propaganda más emocional y directa.

A ella se acudió. El estudio de la prensa revela que la propaganda de la Derecha, proyectada sobre el electorado femenino, adoptó una doble dirección. De una parte, se procuró combatir el abstencionismo femenino, que podía perjudicar doblemente a las derechas: por los votos que les restaría y porque era de prever que las mujeres obreras —según apunta Brenan⁸⁷— votarían compactamente con sus maridos⁸⁸. De manera especial, se procuró combatir la supuesta o posible tendencia abstencionista de la mujer, que descansaba sobre un pudor mal entendido o sobre la consideración, muy generalizada en la sociedad española, de que las tareas y obligaciones de la mujer se agotaban en el hogar y en la devoción: "No nos excusemos —se les decía— en pretendidas exigencias del hogar, porque el hogar está hoy frente a las urnas electorales, y no sólo el hogar, sino los sentimientos y la salvación de la Patria". Y de manera más directa y hasta un tanto cruda, se les preguntaba: "Si no votáis, ¿quién os salvará vuestra Misa y vuestra casa?"⁸⁹.

De otra parte, la propaganda sobre el electorado femenino insistió especialmente en el tema religioso, ligándolo estrechamente al tema familiar. Entre tantos otros como podrían aportarse, quizás uno de los testimonios más expresivos de esta vinculación sea un artículo debido a Enrique Herrera Oria, aparecido en la prensa de la D. R. V.: "El triunfo electoral de las izquierdas —escribía— puede significar la muerte espiritual de cientos de miles de niños. El triunfo de los sectarios sería una espada de dolor clavada en el corazón de millares de madres españolas... Madres españolas: lo más grave en las próximas elecciones serán las consecuencias para vuestros hijos. La masonería y la Institución libre acechan para arrebatarnos a

⁸⁷ BRENAN: Op. cit., loc. cit.

⁸⁸ En el Manifiesto electoral del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores se decía: «Estamos seguros de hallar en nuestras compañeras, al iniciarse en el ejercicio del derecho electoral que les ha sido otorgado por la República, aliento y entusiasmo, porque la mujer proletaria sabe por instinto de madre, de hija y de esposa, cuál es el camino de la redención humana.» (En *El Mercantil Valenciano*, 11 noviembre.)

⁸⁹ *Diario de Valencia*, 29 octubre.

vuestros hijos...". Y pasando de la crítica del adversario a la indicación proselitista, se añadía: "Votad, pues, a quien se comprometa a defender las escuelas de vuestros hijos. Votad a quien se comprometa a traer de nuevo a las escuelas oficiales el Catecismo y el Crucifijo, que es el Maestro por excelencia, ante quien deben arrodillarse Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos y Domingo Barnés..."⁹⁰. Es evidente que este estilo de propaganda —unido a la predicación y actuación de algunos sacerdotes— tenía que producir una impresión muy directa y eficaz entre las mujeres católicas, incluso entre aquellas que estuviesen casadas con miembros o simpatizantes del partido autonomista⁹¹.

En este sentido, puede también afirmarse que la propaganda derechista dirigida a la mujer, por las motivaciones que utilizaba, resultaba mucho más fácil y conseguida que la de los autonomistas, fundada sobre motivos más fríos o puramente laicos: "La República —le decían los autonomistas a la mujer— te ha dado el derecho de votar. La República te concede el derecho de ser diputado. La República te ha concedido el divorcio. La República ha evitado la clasificación de hijos legítimos y naturales. La mujer tiene acceso ahora a las profesiones que antes le estaban vedadas"⁹². Era evidente que esta propaganda había de calar escasamente entre las mujeres de la clase obrera, dotadas frecuentemente de un sentido familiar muy firme y, en todo caso, más preocupadas por sus necesidades económicas que por concesiones políticas puramente formales. En la mujer de la clase media, las ventajas políticas que se cargaban en el haber de la República le dejaban generalmente indiferente; las supuestas ventajas familiares le repugnaban íntima y profundamente.

D) LOS OBREROS.

De cuanto llevamos escrito, resulta evidente que la clase obrera quedaba prácticamente excluida de la propaganda y de las esperanzas de captación de la Derecha Regional y aún de casi todas las derechas españolas. Esta captación resultaba extremadamente difícil por la adhesión militante del obrero al partido socialista y, especialmente en Valencia, al anarco-sindicalismo. Con todo, se utilizaron algunos medios de muy diversa índole —y sin duda insuficientes— para llegar a las masas obreras.

⁹⁰ *Diario de Valencia*, 7 noviembre.

⁹¹ BRENAN (op cit., loc. cit.) ha escrito: «En la clase media, muchas mujeres cuyos maridos votaban por los republicanos, seguían los consejos del cura del lugar y votaban por las derechas.» Parece evidente que en las mujeres casadas con miembros del partido radical se daba un supuesto preciso de cross-pressures: *People who are subject to contradictory and opposing influences of this kind are said to be under cross-pressures* (LAZARFELD y otros: Op. cit., p. 56). Sobre el mismo tema, véase BERELSON, LAZARFELD y MCPHEE: *Voting*, 1954, p. 27.

⁹² *El Pueblo*, 12 noviembre.

En primer lugar se movilizó a los Sindicatos Católicos de Levante, de composición minoritaria pero selecta, para que llevaran sus votos y ayuda a las derechas valencianas: en este sentido, el Comité de la Confederación de los Obreros Católicos de Levante publicó un manifiesto en el que recomendaba “a los propagandistas y a los obreros de los Sindicatos Católicos que, dejando a salvo el apoliticismo de la obra, presten su máxima colaboración personal para cooperar a la victoria de las derechas valencianas”⁹³. En segundo lugar, se inauguró, por aquellos días en Valencia, un Instituto Social Católico, cuyo establecimiento, proyectado desde hacía tiempo, vendría a demostrar la preocupación de los católicos valencianos por los problemas obreros⁹⁴. En tercer lugar, se incluyó en la candidatura de la Derecha Regional una representación obrera; y se subrayó especialmente la circunstancia de que otro de los candidatos por Valencia, el señor Ballester, había sido “compañero de fatigas del Padre Vicent en sus propagandas sociales y del Padre Ferrís en la fundación de Fontilles”⁹⁵, utilizando de esta manera nombres e instituciones que despertaban un profundo eco afectivo en los sectores humildes valencianos.

Pero, en rigor, estas actuaciones y otras similares eran muy débiles, y habían de tener un alcance muy limitado: de una parte, por la descristianización de las masas obreras; de otra, porque sólo hubieran podido ser realmente eficaces si se hubieran visto respaldadas por un programa social más preciso y avanzado. Quizás con conciencia de estas limitaciones, la propaganda de la Derecha Regional —como la de todas las derechas españolas— puso más empeño que en la captación directa, en estimular la deserción de las masas obreras de los partidos izquierdistas y marxistas. Para ello utilizó dos argumentos diferentes. El primero, los aspectos negativos de la política obrerista durante el primer bienio republicano: “¡Medio millón de obreros parados! Y más de dos millones que apenas trabajan unos días al mes —decía un “slogan”— son el mejor exponente de la catastrófica política de los que se dijeron tus redentores”⁹⁶. El segundo, manejando hasta la saciedad, frecuentemente sin ningún aditamento retórico, dos palabras tremendamente dolorosas y efectistas: Casas Viejas⁹⁷.

⁹³ *Diario de Valencia*, 20 octubre. Existen muy pocas noticias sobre estos Sindicatos católicos de Levante. Sería interesante saber, en la España de 1933, la medida de las presiones opuestas a que estaban sujetos sus miembros: de una parte, sus creencias religiosas; de otra, sus intereses de clase, desligados de las gentes de Derecha. El problema, en relación a otros países europeos, ha sido apuntado en LIPSET, LAZARSFELD, BARTON y LINZ: *The Psychology of Voting: An Analysis of Political Behavior*, recogido en LINDZEY: *Handbook of Social Psychology*, pp. 1124 y ss.

⁹⁴ *Diario de Valencia*, 22 octubre.

⁹⁵ *Diario de Valencia*, 29 octubre.

⁹⁶ *Diario de Valencia*, 6 noviembre.

⁹⁷ Véanse, por ejemplo, *Diario de Valencia* de 7 y 10 de noviembre.

VI. LOS MEDIOS DE PROPAGANDA

Después de haber estudiado los temas y destinatarios de la propaganda derechista, sigue lógicamente el examen de los medios utilizados para su difusión⁹⁸. En este aspecto, la campaña electoral de 1933 ofreció dos características principales: de una parte, el uso multiplicado de los medios que podían considerarse tradicionales; de otra, la utilización de los avances técnicos de la época para ponerlos al servicio de la propaganda electoral. A continuación pasamos a estudiar los principales medios utilizados por la Derecha Regional Valenciana.

A) CARTELES Y HOJAS.

En primer lugar, la propaganda electoral se realizó por medio de carteles y hojas que contenían las consignas electorales. La lectura de *El Debate* permite apreciar el volumen casi fabuloso de carteles y hojas preparados por Acción Popular: así, el día 5 de noviembre calculaba que "el papel empleado en los impresos repartidos hasta hoy supone una longitud de 350 kilómetros. Los pedidos hechos, que ya están totalmente dispuestos para la propaganda, triplican aquella elevada cifra"; y el del 17 del mismo mes, utilizando idéntica unidad de medida señalaba que "las decenas de millones de hojas, editadas sólo por Acción Popular de Madrid para la capital y las provincias que han pedido material de propaganda, representan dos mil kilómetros de papel de un metro de anchura..."⁹⁹. No es posible lograr, en relación a la Derecha Regional, cifras tan precisas ni, desde luego, tan espectaculares: es curioso y aún desconcertante que el *Diario de Valencia*, que daba noticias frecuentes sobre la propaganda de Acción Popular, se abstenía de dar cifras que permitan fijar, ni siquiera de manera aproximada, el volumen de la propaganda impresa por la Derecha Regional.

Dos cosas parecen, sin embargo, ciertas. La primera de ellas es que los carteles y hojas de la Derecha Regional aparecieron con un cierto retraso: a una semana de las elecciones, el *Diario* decía: "Hoy quedará ultimado el tiraje de toda la propaganda de carteles, pasquines y hojas electorales de Derecha Regional"¹⁰⁰; y en algunos pueblos, como Alberique, los carteles

⁹⁸ Recuérdese el orden y fórmula propuesto por LASWELL: *¿Quién dice qué, a quién, cómo y con qué efecto?* En *The Structure and Function of Communication in Society*, recogido en el volumen dirigido por LYMAN BRYSON: *The Communication of Ideas*, 1948, p. 37. En este apartado nos ocuparemos del elemento «cómo»; el estudio del último término, el efecto o impacto, queda fuera de nuestro trabajo.

⁹⁹ Para la distribución de toda esta propaganda, Acción Popular utilizó los medios más variados, incluyendo globos que estallaban, dejando caer hojas y listas de candidaturas; y, de otra parte, avionetas que las arrojaban sobre Madrid y otras ciudades. Véase *El Debate* de aquellas semanas, especialmente del 5 y 7 de noviembre.

¹⁰⁰ *Diario de Valencia*, 11 noviembre.

fueron fijados en la antevíspera de la jornada electoral. La segunda es que la propaganda de la D. R. V. no tuvo —ni siquiera en términos relativos— la importancia que revistió la de Acción Popular: en parte, porque no era tan rica en medios económicos; en parte, porque en Valencia, tal vez más que en ninguna otra provincia española, la tarea de fijar carteles resultaba frecuentemente inútil y peligrosa: los elementos adversos a la Derecha se dedicaban a arrancarlos y a agredir a quienes los fijaban. Los testimonios sobre este particular son abundantes y claros: “Hemos precisado de toda nuestra calma y serenidad —escribía el *Diario* del 17 de noviembre— para ver impasibles cómo han sido arrancados y manchados nuestros carteles de propaganda y candidaturas”; Lucía, en el discurso final de la campaña, planteaba el problema en términos de corrección cívica: “En el contraste entre nuestras conductas y las conductas ajenas está la más gloriosa ejecutoria de honor ciudadano de Derecha Regional Valenciana. Id por nuestras calles y veréis rotas todas las candidaturas de la Alianza de las Derechas. Venid a la puerta de nuestra casa y veréis intacta sobre las paredes una candidatura de la Alianza de Izquierdas”¹⁰¹; y finalmente —por citar uno de los episodios más graves—, en la madrugada del 19 de noviembre, era asesinado un miembro de la D. R. V. y heridos otros varios mientras fijaban pasquines de propaganda electoral en las calles de Valencia¹⁰².

No existen datos que permitan reconstruir el contenido de los carteles y hojas; pero puede afirmarse, con bastante seguridad, que reproducirían los “slogans” y consignas electorales contenidos en las páginas del periódico. Las hojas, juntamente con las listas de candidaturas, fueron enviados por correo o distribuidos a mano a todos o casi todos los electores registrados en el censo de la capital. Finalmente, durante la campaña se activó la distribución de una edición de 150.000 ejemplares de un libretto con el ideario de la Derecha, que desde tiempo atrás venía repartiéndose; y se puso a la venta el folleto sobre el ideario, organización y actividades de la Derecha Regional que hemos venido utilizando a lo largo de este trabajo.

B) LA RADIO.

En 1933, el medio técnico de propaganda más moderno era la radio. La Derecha Regional intentó servirse del mismo. El día 5 de noviembre, el *Diario de Valencia* daba cuenta del próximo comienzo de la propaganda radiada. Sin embargo, no llegó a iniciarse: una Orden ministerial de 7 de noviembre estableció que “de manera expresa quedan prohibidos toda clase de anuncios de candidaturas, de campañas electorales, de manifiestos políticos y de discursos de igual índole pronunciados ante el micrófono en los estudios de las emisoras o en gabinetes particulares”. De esta prohibición sólo que-

¹⁰¹ El discurso de Lucía en *Diario de Valencia*, 18 noviembre.

¹⁰² *Diario de Valencia*, 19 noviembre.

daban exceptuados “aquellos discursos que se pronuncien en actos públicos debidamente autorizados; la radiodifusión de tales discursos podrá ser permitida por las autoridades locales previa solicitud en su caso”¹⁰³. Las Derechas, que, por su abundancia de medios económicos, hubieran podido servirse ampliamente de este medio de propaganda, denunciaron la Orden como atentatoria a la libertad de expresión y contraria a la Constitución. Acción Popular compensó la prohibición con algunos medios espectaculares: en Madrid, por ejemplo, exhibió “unos artefactos a manera de tanques, cuya parte posterior llevaba una pantalla de cine, en la que se proyectaba una película de Gil Robles pronunciando una arenga...”¹⁰⁴. La Derecha Regional no tuvo medios o ingenio para habilitar tales sustitutivos; y se vio obligada a prescindir de toda propaganda radiofónica o sucedánea de la misma.

Al amparo de la salvedad establecida por la Orden citada, se solicitó autorización para radiar el discurso final con el que Lucia clausuró la campaña electoral del partido. Pero ni aún este episodio fue feliz: un incidente confuso, posiblemente provocado, impidió técnicamente la radiodifusión del discurso¹⁰⁵.

C) EL PERIÓDICO.

El peso de la propaganda gravitó, en gran parte, sobre el periódico de la Derecha, el *Diario de Valencia*. La tirada del periódico oscilaba, por aquellas fechas, entre los 20 y los 25.000 ejemplares distribuidos por las tres provincias de la región. Desde el comienzo de la campaña, la primera página estuvo dedicada a la propaganda: en ella se contenían los editoriales sobre los temas de la misma; se anunciaban y reseñaban los actos de propaganda; se fijaban las instrucciones y convocatorias señaladas por la Dirección; se polemizaba con los adversarios. Además, el *Diario* arbitró medios que concretasen y resaltasen su propaganda: de una parte, mediante consignas y admoniciones fijadas con grandes titulares o en recuadros; de otra, mediante la creación de una curiosa e interesante sección: “El Código del elector”. Bajo esta rúbrica, todos los días aparecían consejos y advertencias al elector, planteando y resolviendo los problemas más variados de técnica y práctica electoral. Todo ello en un tono persuasivo, reiterativo, continuando: “Elector: Te llamo así —se decía en el primer número— porque ya no tienes otro nombre. Hasta la convocatoria de Cortes eras... un ciudadano que además tenía otra profesión y podía permitirse el lujo de tener aficiones y diversiones. Ahora eres, por encima de todo, elector. Tu vida entera se concentra estos días en tu misión electoral. Se te concede que hagas algunas otras cosas necesarias; pero fuera de lo puramente indispensable serás

¹⁰³ *Gaceta de Madrid*, 8 noviembre.

¹⁰⁴ Citado en *Historia de la Cruzada*, loc. cit., p. 667. Para más detalles, véase *El Debate* de 18 de noviembre.

¹⁰⁵ *Diario de Valencia*, 18 noviembre.

elector, y siempre elector”¹⁰⁶. Esta sección podía considerarse completada por otra, escrita en valenciano —*L'actualitat ripiada*—, en la que de manera festiva, pero convincente, se trataban los temas y problemas electorales.

D) LOS VIAJES Y DISCURSOS ELECTORALES.

Todo parece indicar, sin embargo, que el instrumento electoral más importante y eficaz de la campaña fueron los viajes y discursos de candidatos y propagandistas. Key ha subrayado el vínculo emocional que crean los viajes y actos electorales: “La reunión política y el viaje para hacer la campaña son los medios tradicionales mediante los cuales los candidatos se hacen ver y oír... El votante puede calibrar al candidato por su aspecto y maneras; el votante comparte la intoxicación de la multitud; los candidatos crean emociones y efectos en quienes les escuchan”¹⁰⁷. Estas afirmaciones son todavía más válidas y exactas cuando se refieren a una época —1933— en que se desconocía la televisión y en que el uso de la radio estaba sujeto a los límites que hemos examinado.

Efectivamente: la campaña electoral de la Derecha se proyectó, desde el primer momento, sobre la organización de actos de propaganda y afirmación política en las distintas poblaciones de la provincia. El desplazamiento se efectuaba generalmente por medio de los automóviles que los adheridos ponían a disposición de la Derecha; frecuentemente, los mismos propietarios de los automóviles ofrecían su propio chófer y pagaban los gastos ocasionados por el desplazamiento. Cada expedición de propaganda solía constar de dos o tres propagandistas; en los últimos días, los candidatos se multiplicaron para acudir a todas las poblaciones de la provincia; era frecuente que en la expedición figurase alguna propagandista de Acción Cívica de la Mujer. Los actos de propaganda se celebraban generalmente en el local de la Derecha; otras veces, en cines o teatros de la localidad; en alguna ocasión, en los campos de fútbol. De ordinario, si el día era laborable, la reunión se celebraba después de la cena; si domingo o día festivo, por la mañana. Según las referencias de prensa, los actos se veían siempre muy concurridos; y la emoción creada por los oradores —dado el clima y los temas— era fácil y profunda. Era muy frecuente que entre los asistentes se mezclasen perturbadores que interrumpían o polemizaban con los oradores: así, el *Diario de Valencia*, el 14 de noviembre, daba cuenta de que en un mitin de la Derecha en Ayora “había muchos socialistas dispuestos con premeditada intención a provocar escándalos y suprimir el acto”; y del mismo modo, en Ayelo de Malferit unos alborotadores se dedicaron “a escandalizar y gritar colectivamente, como obedeciendo a una consigna, y a

¹⁰⁶ *Diario de Valencia*, 13 octubre.

¹⁰⁷ KEY: Op. cit., p. 712.

interrumpir sucesivamente a los oradores, interrupciones que fueron contestadas unánimemente por el público”¹⁰⁸.

En síntesis, puede afirmarse que la propaganda de la D. R. V. fue inferior a la de otros partidos afines, como Acción Popular; pero superior a la de los demás partidos políticos en Valencia. El uso de la radio fue prácticamente nulo. A diferencia de Acción Popular, la Derecha no llegó a utilizar la propaganda por avión. La propaganda por medio de pasquines fue considerable, pero llegó con retraso y fue desanimada por las destrucciones y agresiones de los adversarios. La realizada por medio de hojas y candidaturas enviadas a domicilio fue muy abundante. Pero el clima electoral fue creado, sobre todo, por la difusión del periódico y por los viajes y discursos electorales.

VII. LA CANDIDATURA

La candidatura de la Derecha Regional tardó en aparecer. El día 21 de octubre la prensa publicaba la candidatura del Partido de Unión Republicana Autonomista: en esas mismas fechas nada se sabía aún sobre la candidatura derechista¹⁰⁹. En el seno del partido comenzó a observarse una cierta impaciencia que el *Diario* procuró sosegar: la candidatura —escribió— “llegará a su tiempo, en el momento oportuno, cuando en su preparación se hayan cumplido todos los requisitos que el partido entero quiso tuvieran las candidaturas, con la intervención de los representantes, con el fervor de los afiliados, con la consagración de la autoridad del Jefe...”¹¹⁰. El retraso de la candidatura puede explicarse por tres razones distintas. En primer lugar, según los Estatutos, los Comités de las Agrupaciones locales intervenían por antevotación en la designación de los candidatos: esta participación suponía trámites y tiempo¹¹¹. En segundo lugar, por la necesidad que hubo de proceder a determinadas sustituciones en la candidatura inicialmente designada. En tercer lugar, por la necesidad de acoplar la candidatura de la D. R. V. con la de sus aliados para formar la de la “Unión de Derechas”.

Por fin, el día 28 de octubre, los delegados de las Agrupaciones locales se reunieron en Valencia para designar a los candidatos de la Derecha Regional. Las referencias de la prensa permiten aventurar la hipótesis de que los delegados se limitaron a prestar su asentimiento a las decisiones y sugerencias de la Dirección: los trece candidatos designados lo fueron por unanimidad y los delegados presentes acordaron conceder a la Jefatura “el más amplio voto de confianza para el acoplamiento de los nombres de las diversas

¹⁰⁸ Para la reconstrucción de la campaña de viajes y mítines electorales, véase la colección del *Diario de Valencia*.

¹⁰⁹ *El Pueblo*, 21 octubre.

¹¹⁰ *Diario de Valencia*, 25 octubre.

¹¹¹ *Derecha Regional Valenciana*, p. 34.

circunscripciones y para sustituir con otros los de aquellos que renuncien”¹¹².

De esta manera, los candidatos designados en esta reunión fueron don Luis Lucia, don Manuel Simó, don Luis García Guijarro, don Fernando Oria de Rueda, don Luis de Santonja, don Francisco Bosch Marín, don José Costa, don José Gadea, don Joaquín Ballester, don Antonio de P. Quereda, don Antonio Martí Olucha, don Pedro Ruiz Tomás y don Julio Colomer. De esta candidatura inicial fueron sustituidos don Manuel Simó, “patriarca de la Derecha”, que renunció por su precario estado de salud y porque creía conveniente dejar paso a las nuevas generaciones derechistas; don Luis de Santonja, Marqués de Villagracia, que prefirió seguir dedicando su actividad a la Federación de Sindicatos Agrícolas, de la que era Presidente; y el obrero don Antonio Martí Olucha, que había sido también elegido candidato por su provincia de Castellón¹¹³. Después de las sustituciones efectuadas, la lista definitiva de los candidatos de la D. R. V. era la siguiente:

Valencia-capital: 1. Don Luis Lucia Lucia. — 2. Don Vicente Boluda Martínez, industrial. — 3. Doña Francisca Villanueva Sáez, obrera. — 4. Don Antonio Quereda Aparisi, abogado.

Valencia-provincia: 1. Don Luis García Guijarro, consejero comercial. — 2. Don Fernando Oria de Rueda, ingeniero agrónomo. — 3. Don Francisco Bosch Marín, abogado y concejal del Ayuntamiento de Valencia. — 4. Don José Costa Serrano, Secretario General de la Derecha Regional Valenciana. — 5. Don José Gadea Vidal, agricultor. — 6. Don Joaquín Ballester Lloret, agricultor. — 7. Don Julio Colomer Vidal, abogado del Estado. — 8. Don Manuel de Torres Martínez, profesor de Economía de la Universidad y de la Escuela Social de Valencia. — 9. Don Pedro Ruiz Tomás, abogado. Del Secretariado Social de la D. R. V.¹¹⁴.

La composición de la candidatura sugiere las siguientes consideraciones:

Primera. — Los candidatos, en parte muy considerable, habían militado en las filas del Tradicionalismo valenciano o, por lo menos, pertenecían a familias de raigambre carlista. Tal era el caso del propio Lucia, de Boluda, de Gadea y de Quereda, nieto este último de Aparisi y Guijarro. Por esta razón, *El Pueblo*, con intención peyorativa, incluso con exageración, pero no sin algún motivo, escribía: “La candidatura de la Derecha Regional es una

¹¹² *Diario de Valencia*, 29 octubre. La designación real de los candidatos vendría a confirmar que en el seno de la D. R. V. se daba también la tendencia oligárquica enunciada por MITCHELS: *Political parties*, 1958, especialmente pp. 381 y ss. Los límites de esta tendencia en SANZ CID: *Partidos políticos*, 1963, pp. 30-31.

¹¹³ *Diario de Valencia*, 4 noviembre.

¹¹⁴ *Diario de Valencia*, 11 noviembre.

candidatura completamente carlista: por su historia, por sus procedimientos, por sus referencias, por el aboleo de los que la forman”¹¹⁵.

Segunda.—La mayor parte de los candidatos eran hombres nuevos en política. Lucia —que era de los más veteranos— insistió en subrayar este carácter de la candidatura presentándola como una garantía de renovación y honestidad¹¹⁶. Si algunos, como el malogrado Colomer, apuntaban su nombre en la candidatura llevados por una juvenil y noble vocación política, había otros, como Boluda, cuya resistencia a ser candidato sólo pudo vencerse invocando los altos deberes que en aquel momento pesaban sobre los católicos españoles.

Tercera.—La candidatura se hallaba integrada por notabilidades locales. De todos los candidatos, solamente Lucia, en aquellos momentos, tenía ya un nombre en el ámbito nacional. Frente a ella, la candidatura autonomista estaba integrada, en parte considerable, por grandes nombres: Lerroux, Samper, futuro Presidente del Consejo de Ministros, Sigfrido Blasco, hijo de Blasco Ibáñez... La ausencia de nombres similares en las candidaturas de la Derecha podía tal vez ser debida al deseo de evitarles un fracaso, ya que —como por aquellos días escribía José Pla¹¹⁷— se presumía generalmente que, en Valencia, el triunfo correspondería a los autonomistas; y, en ese caso, se quería que la representación que pudiese corresponder a la minoría fuese llevada por los dirigentes de la Derecha Valenciana.

Cuarta.—La candidatura tenía una composición interprofesional y tímidamente interclasista. En efecto: había una representación universitaria que llevaba don Manuel de Torres, catedrático de Economía, que había estudiado detenidamente los problemas agrarios de la región; una representación de las profesiones liberales, que correspondía a Quereda y Ruiz Tomás; de las carreras administrativas, con Colomer; de la industria, con Boluda; pero, sobre todo, primaba la representación de los intereses agrarios y de las profesiones técnicas que con ellos se relacionaban: Gadea y Ballester eran presentados como “representantes de la riqueza agrícola”, y García Guijarro y Oria de Rueda como “técnicos de la economía agrícola”. Así se explica que la candidatura llevase frecuentemente el calificativo de agraria; y que en la campaña electoral se subrayase reiteradamente la competencia de los candidatos derechistas para poder gestionar debidamente los intereses agrícolas de Valencia, tan decisivos en la vida y economía de la región.

La simple relación de nombres y profesiones es de suyo suficiente para indicar que era una candidatura de gentes pertenecientes a la clase media.

¹¹⁵ *El Pueblo*, 7 noviembre. Hasta cierto punto, estas adherencias carlistas eran perfectamente comprensibles si se tiene en cuenta que en la fundación de la Derecha habían intervenido muchos tradicionalistas que se habían apartado de la Comunión, disgustados por la conducta política de Don Jaime.

¹¹⁶ *Diario de Valencia*, 18 noviembre.

¹¹⁷ PLA: *Panorama electoral en Las Provincias* de 20 de octubre.

Con todo, hubo un claro interés —según se afirmó expresamente— en abrir socialmente la candidatura a la clase obrera: de ahí la inclusión en la misma de una obrera a la que se presentaba como “joven modestísima y de gran talento, cuya alta cultura se ha puesto de relieve en la obra del Secretariado social de la Derecha Regional Valenciana”¹¹⁸.

VIII. LAS ALIANZAS ELECTORALES

La política seguida durante el primer bienio republicano produjo, por reacción natural, la unión de las Derechas españolas en las elecciones de 1933. En los primeros días de la campaña electoral se establecieron las bases para una alianza de las derechas —C. E. D. A., Agrarios, Renovación Española y Tradicionalistas—, que podían reducirse esencialmente a tres puntos: antimarxismo, antilaicismo y amnistía¹¹⁹. Siguiendo el ejemplo y la consigna que venía desde arriba, las derechas valencianas se concertaron rápidamente para acudir unidas a las urnas: el *Diario de Valencia* de 14 de octubre anunciaba que “las negociaciones se han llevado con tan alto espíritu por parte de todos que, a pesar de los pocos días transcurridos, podemos afirmar que la unión electoral de las derechas es un hecho en las tres provincias valencianas”.

En efecto: en aquellos días la Dirección de la D. R. V. se puso en contacto con los dirigentes tradicionalistas y se llegó a un acuerdo para la distribución de puestos en los términos siguientes: 1) En la candidatura unida de Valencia se reservarían dos puestos a los tradicionalistas: uno por Valencia-capital y otro por Valencia-provincia; 2) En Castellón se reservarían también dos puestos a los tradicionalistas; 3) En la de Alicante se reservaría un puesto a los tradicionalistas y otro a Renovación Española. Esta distribución se efectuó teniendo en cuenta las fuerzas con que cada partido contaba en las provincias valencianas; la ausencia de candidatos de Renovación en Valencia y Castellón se explicaba porque en estas dos provincias contaba con muy escasos seguidores y, en aquellas fechas, no tenía ni siquiera existencia legal¹²⁰.

De esta manera, en la provincia de Castellón la candidatura de la “Alianza de Derechas” estaba integrada por la D. R. V. y los tradicionalistas; en Alicante, por D. R. V., tradicionalistas y Renovación Española, llegándose mediante acuerdos posteriores a la inclusión de dos republicanos conservadores; finalmente, en la provincia de Valencia, la Alianza de Derechas comprendía los candidatos de la D. R. V. a que se hizo referencia en el apartado anterior y dos candidatos tradicionalistas: don Joaquín Manglano

¹¹⁸ *Diario de Valencia*, 4 noviembre.

¹¹⁹ Sobre la alianza de las Derechas, véase *Historia de la Cruzada Española*, vol. I, tomo V, pág. 652.

¹²⁰ *Diario de Valencia*, 9 noviembre.

y Cucaló de Montull, Barón de Cárcer, abogado y agricultor, por Valencia-capital; y don Carlos Linares Ariño, abogado, por Valencia-provincia ¹²¹.

A diferencia de lo que sucedió en las otras dos provincias levantinas, en la de Valencia no se consiguió la unión total de las Derechas. Con independencia de la candidatura de "Alianza de las Derechas", existieron otras dos candidaturas derechistas: una llamada "Candidatura de Coalición Republicana", que comprendía a un "republicano conservador católico" y a un "republicano independiente, defensor de intereses económicos-agrarios"; y una "Candidatura republicana independiente" con un solo candidato ¹²².

En materia de alianzas electorales, el episodio más interesante de la campaña fue la presentación —después de publicada la lista de "Alianza de las Derechas"— de la candidatura del Marqués de Sotelo, de Renovación Española, por Valencia-capital. El Marqués de Sotelo había desempeñado la Alcaldía de la capital durante la Dictadura del General Primo de Rivera, y desde ella había realizado una gran obra municipal: de ahí la posibilidad de que su nombre pudiera distraer un buen número de votos de la "Alianza de Derechas". Todo el episodio de la candidatura Sotelo aparece rodeado de un cierto confusiónismo. Parece cierto que muchos derechistas hubieran querido la inclusión de Sotelo en la candidatura de la Alianza derechista ¹²³. Es posible que en la Dirección de la D. R. V. hubiera una resistencia inconcesada a ello por el recelo de que Renovación se beneficiase, a través del nombre de Sotelo, de votos que en rigor no le pertenecían ¹²⁴. Quizás por ello los partidarios del marqués llegaron a afirmar la existencia de un supuesto veto de la D. R. V. que habría impedido su inclusión en la candidatura de la Alianza, obligándole a presentarse separadamente. La Derecha Regional, a su vez, negó la existencia del veto; alegó que en las conversaciones preliminares para la formación de la candidatura única de Derechas ni los tradicionalistas ni Renovación apuntaron el nombre del Marqués de Sotelo; y pidió que se respetasen pura y simplemente los acuerdos que sobre la alianza de las derechas se habían concluido en sede regional y nacional ¹²⁵.

A pesar de ello, la candidatura del Marqués de Sotelo siguió adelante, y para mantenerla llegó a Valencia don Antonio Goicoechea, quien pronunció

¹²¹ *Diario de Valencia*, 3 noviembre. La alianza de la D. R. V. con los tradicionalistas motivó durísimos insultos de los radicales: *El Pueblo*, 10 noviembre.

¹²² La relación de estas candidaturas en *Las Provincias*, 8 noviembre.

¹²³ Véase, por ejemplo, la opinión de *Las Provincias* de 7 de noviembre que lamentaba no se hubieran agotado todos los medios para la inclusión de Sotelo en la candidatura derechista.

¹²⁴ En una carta de Lucia al marqués de Laconi, Jefe de Renovación Española, que éste hizo pública cuando la polémica se endureció, se decía: «Si metemos de por medio la candidatura del Marqués de Sotelo, tengo el convencimiento de que saldría uno de Derechas y el marqués.» (Aparecido en un manifiesto de Renovación, titulado «La verdad verdadera»). (Reproducido en *El Mercantil Valenciano*, 12 noviembre.)

¹²⁵ *Diario de Valencia*, 9 noviembre.

un discurso a su favor en el teatro Apolo. Ante esta insistencia, la Derecha Regional, protestando siempre su respeto a la persona de Sotelo, combatió decididamente su candidatura, apoyándose, principalmente, en tres argumentos distintos. En primer lugar, alegando la confusión y el desconcierto que podría producir en las filas derechistas: el *Diario* de 12 de noviembre expresaba “la honda pena que esta actitud incomprensible ha de causar seguramente en las buenas almas que sienten el más puro amor por el ideal, y por la confusión que pueda introducir entre algunas gentes sencillas o apasionadas, que no se dan cuenta de la trascendencia del momento político español”; “se trata de una candidatura —explicaba otro día— que, nacida al margen de la Unión de Derechas y aunque otra fuera la intención de sus promotores, aparece en el tablero electoral por la fuerza de la realidad y de la lógica, no frente a la candidatura de izquierdas, sino frente a la candidatura de derechas; no para restar votos a la candidatura de izquierdas, sino para quitarlos a la candidatura de derechas”¹²⁶. En segundo lugar, denunciando la infracción de los pactos electorales suscritos por Renovación: era inadmisibile que “Renovación Española, que forma parte del pacto español de derechas, mantenga en Valencia una candidatura frente a otra que ha sido aprobada por el Comité Nacional de Enlace de Derechas”¹²⁷. Finalmente, cerrándole rudamente el paso mediante la afirmación reiterada de que era necesario concentrar los votos en la candidatura de la Alianza de Derechas: “¡Trabajar y votar cualquier otra candidatura por respetable que fuese —decía una consigna— es hacer el juego de las izquierdas y atentar contra el pacto jurado de las derechas españolas!”¹²⁸. “Votad íntegra la candidatura de Alianza de Derechas —decía otro “slogan”—. Votar cualquier otra candidatura es contribuir al triunfo del sectarismo”¹²⁹. Y en un recuadro del periódico se publicó este texto del Obispo de Vitoria: “No es lícito votar a aquellas minorías que, aun siendo católicas, se separan de las mayorías y sólo sirven para entorpecer el triunfo de ésta”¹³⁰.

En esta actitud obstruccionista, la D. R. V. recibió el apoyo de Madrid y de las demás derechas valencianas. Desde Madrid, Gil Robles y Martínez de Velasco confirmaron la validez de la candidatura concertada entre la D. R. V. y los tradicionalistas; Lamamié de Clairac se dirigió en el mismo sentido a los carlistas valencianos¹³¹. En Valencia, las Derechas —con excepción de Renovación— crearon el vacío en torno a la candidatura de

¹²⁶ Id., *id.*

¹²⁷ *Diario de Valencia*, 12 noviembre.

¹²⁸ Id., *id.*

¹²⁹ *Diario de Valencia*, 17 noviembre.

¹³⁰ *Diario de Valencia*, 15 noviembre.

¹³¹ Los mensajes de los jefes derechistas pueden verse en *Diario de Valencia*, 14 noviembre.

Sotelo. En este sentido fue significativa la actitud de *Las Provincias*, que por su tendencia monárquico-alfonsina, podía considerarse el periódico más afín a la posición política de Sotelo: *Las Provincias* se negó a insertar el manifiesto en que se propugnaba su candidatura, alegando que “no es posible vayan paralelos el éxito de ella y el de la que han presentado a las derechas; y si se falta a la disciplina es muy fácil que la desmoralización del cuerpo electoral lo eche todo al traste”¹³².

IX. LA IGLESIA Y LA CAMPAÑA ELECTORAL

Frente a la tentación de generalizaciones simplistas, es necesario, al estudiar este tema, formular dos precisiones iniciales. Primera: es un hecho evidente que en Valencia la jerarquía eclesiástica se abstuvo de intervenir públicamente en favor de la candidatura de la Derecha y, al menos oficialmente, desalentó la actuación de proselitismo político que por su cuenta realizasen sacerdotes y religiosos¹³³. Segunda: parece asimismo evidente que algunos sacerdotes y religiosos se mezclaron en la contienda electoral; o, por lo menos, en la predicación y en la actuación traspasaron los límites de lo puramente espiritual para penetrar en el campo de lo político y temporal.

Las dos actitudes tienen su explicación. La de la jerarquía podía responder a los sentimientos y criterios personales de quienes entonces regían la archidiócesis valentina, más inclinados a una interpretación pacificadora que combativa de su alta misión; al temor de que cualquier indicación pastoral a los electores excitase aún más el anticlericalismo de los autonomistas; y finalmente, al deseo de evitar roces y disputas perjudiciales entre las diferentes candidaturas que afirmaban su condición común de católicas y derechistas¹³⁴. Por su parte, la actuación de algunos sacerdotes en la contienda electoral —dejando aparte motivaciones personales o temperamentales— era también comprensible por la situación que, desde hace siglo y medio, viene ocupando la Iglesia en la vida política española; por una reacción comprensible y hasta legítima frente a la política sectaria del primer bienio republicano; por un celo de acierto desigual; y por la situación difícil y compleja en que se encontraban muchas veces los párrocos enfrentados —especialmente en la provincia— con alcaldes, cuyas únicas luces y programa políticos eran un sectarismo grosero y primitivo.

¹³² *Las Provincias*, 8 noviembre.

¹³³ Sin desconocer las diferencias que puedan existir entre las respectivas situaciones políticas, recuérdense, por contraste, las instrucciones electorales contenidas en las pastorales de los Prelados italianos con ocasión de las elecciones italianas de 1958, comentadas por MATTEI DOGAN: *Comportement politique des Italiens*, en *Revue Française de Science Politique*, junio 1959, pp. 383 y ss. Sobre la misma situación, PERGOLESI: *Diritto Costituzionale*, 1960, p. 885. Recuérdese también la actitud de la Jerarquía española en las elecciones del 36 y en los acontecimientos posteriores.

¹³⁴ Véase, en este sentido, el manifiesto dirigido por el Marqués de Sotelo a las mujeres católicas valencianas en *El Mercantiil Valenciano*, 18 noviembre.

En todo caso, es difícil medir la extensión que pudo tener esta intervención del Clero: la prensa derechista lo silenciaba discretamente; la adversaria lo exageraba y denigraba de manera soez.

Las primeras denuncias, verdaderas o falsas, sobre la actuación de los sacerdotes comenzaron a formularse apenas iniciada la campaña electoral. Inmediatamente, el gobernador dirigió una respetuosa carta al señor arzobispo para lamentar que “no pocos señores párrocos y predicadores se exceden en el púlpito, con más o menos vehemencia, en apreciaciones políticas contrarias al régimen instaurado por la soberanía de la nación y con excitaciones electorales principalmente dirigidas a la mujer en el mismo delictuoso sentido”. Después de la acusación, el gobernador pedía la intervención del prelado para remediar las extralimitaciones denunciadas: “Yo confío —decía— en la santa nobleza de su espíritu y en la recta inclinación de su voluntad, inspirada en las nobles pastorales de Su Santidad León XIII y otros Pontífices de cristiana tolerancia, que su reverencia, apenas reciba esta carta, que con el más sincero respeto me permito dirigirla, se apresurará a corregir semejantes extralimitaciones, evitándome otras intervenciones, para mí dolorosas, a que me obligaría no sólo mi lealtad para con el régimen y el Gobierno, sino el cumplimiento estricto de los deberes del cargo que desempeño”¹³⁵.

Por su parte, el arzobispo, doctor Melo, en términos igualmente deferentes, contestó al gobernador. En primer lugar, el arzobispo manifestaba que le sorprendía sobremedida “el proceder de esos sacerdotes, pues me consta que, en general, hasta aquí han cumplido con toda fidelidad las normas que les di al advenimiento del nuevo régimen, en que les recordaba que “nuestros deberes como hijos de la Iglesia y como ciudadanos del Estado español no son otros sino acatar sinceramente la nueva forma de gobierno que viene a regir los destinos de nuestra Patria”; y les encarecía un punto, frecuentemente recordado después de palabra y por escrito, a saber: “Que la predicación sagrada ha de ser tal en el fondo y en la forma que se dedique a exponer las verdades de la salvación y se inspire en las Santas Escrituras y en las doctrinas de los Santos Padres, evitando cuidadosamente descender a complicaciones de orden político (*Boletín Eclesiástico* 15 de abril de 1931).” En segundo lugar, el prelado defendía a su clero de las suspicacias de las autoridades locales: “Bien pudiera suceder —seguí diciendo— que algunas autoridades locales, juzgando con un apasionamiento muy explicable en estos asuntos, hayan visto extralimitaciones políticas y hasta ataques al régimen, allí donde acaso no haya otra cosa sino la explicación sencilla de la doctrina de la Iglesia.” Finalmente, el prelado se ofrecía a colaborar con la autoridad civil en la corrección de los abusos que, efectivamente, pudieran existir: “Si estas

¹³⁵ El texto de la carta del Gobernador en *Las Provincias*, 19 octubre.

extralimitaciones —concluía la carta— fueren un hecho real, yo agradecería mucho a vucencia se sirviera decirme los nombres de los sacerdotes que las hubiesen cometido para apresurarme a corregirles según me pide, en lo cual no haría otra cosa que cumplir con un deber sagrado”¹³⁶. Este cruce de cartas fue el episodio político-religioso más importante de toda la campaña electoral.

Puede ser de interés añadir que, desde Madrid, *ABC* trató de intervenir en el mismo, alentando la actuación política de los sacerdotes valencianos. A juicio del periódico monárquico, en las cartas reseñadas existía “un equívoco que nos importa mucho aclarar... ¿Por qué se les va a prohibir a los sacerdotes, siempre que lo hagan dentro de la ley, que expongan sus doctrinas políticas, y por qué no ha de permitirse a la Iglesia, considerada por el Estado laico como una Asociación civil, lo que se permite a todas las Asociaciones civiles?”... “Que se entere el señor gobernador —concluía *ABC*— y que se haga cargo el señor arzobispo que en su carta de contestación parece ignorar los derechos que le asisten. Se lo decimos también nosotros con el máximo respeto”¹³⁷. El razonamiento de *ABC* no carecía de cierta lógica, pero la Derecha Regional, profundamente respetuosa hacia la jerarquía valenciana, respaldó la prudente actitud de ésta y archivó los alegatos del periódico madrileño¹³⁸.

Algunos días después, se produjo un incidente que dio ocasión a la jerarquía eclesiástica para manifestar nuevamente su espíritu conciliador. El obispo auxiliar, doctor Lauzurica, acudió a Benigánim en visita pastoral: mientras administraba el Sacramento de la Confirmación, los autonomistas de lugar, dirigidos por el alcalde, promovieron escándalos y obligaron a suspender la ceremonia. Para cortar especulaciones de la prensa autonomista y aun del propio gobernador, que atribuían carácter electoral a la visita pastoral, el obispo se entrevistó con el gobernador y le manifestó —según la versión que éste dio a la prensa—, que “no ataca ni atacará al régimen, que siente simpatías por la República y se muestra inclinado a que el señor Lerroux obtenga mayoría en las próximas elecciones y que gobierne, pues espera mucho de sus dotes de gobernante”. Al propio tiempo —siempre según la versión del gobernador— le prometió que dic-

¹³⁶ La contestación del Sr. Arzobispo en el mismo periódico y en la misma fecha. A raíz de estas cartas, el Gobernador civil dirigió una Circular a los Alcaldes encareciéndoles que «sin vejación alguna, con alto sentido de respeto a las personas y a las convicciones católicas, me denuncie inmediatamente caso de producirse, cuantos excesos estime comprobados y denuncias firmadas merezcan crédito».

¹³⁷ *ABC*, 20 octubre.

¹³⁸ *Diario de Valencia* de 22 de octubre rechazaba el celo de *ABC* y consideraba que nada había que corregir en la carta del Arzobispado, «modelo de ponderación, de recto sentido y buen gobierno, uniendo la dulzura del Pastor con la regia energía que sale a la defensa de su Clero...».

taría “una circular dirigida a todo el clero para que, sin excusas de ninguna clase, se abstenga de intervenciones políticas y se dedique exclusivamente al ejercicio de su ministerio”¹³⁹.

Existen razones para afirmar que estos deseos de la jerarquía en mantener al clero apartado de la contienda electoral eran plenamente sinceros. El gobernador, cuyo testimonio no es ciertamente recusable, declaró por aquellos días a la prensa que “algunos predicadores han seguido haciendo propaganda política desde el púlpito, y de ello ha ido dando cuenta al arzobispo, con arreglo a lo que convinieron en las cartas que sobre este asunto se cruzaron entre ambos. Añadió el gobernador —sigue diciendo la prensa— que la autoridad eclesiástica ha impuesto sanciones a los infractores, y terminó mostrándose muy satisfecho de la actuación del prelado en este asunto”¹⁴⁰. A pesar de tales manifestaciones y testimonios, los autonomistas no se dieron por satisfechos, y tomando algunos pretextos posiblemente ciertos, pero aislados, continuaron sus ataques contra el clero: “Los templos —escribía *El Pueblo*— son para que los fieles se recojan en ellos y eleven su pensamiento a las alturas de la religión que profesan, no para enardecer a las muchedumbres y lanzarlas a una guerra civil y a los conflictos de orden público llevando por delante el reinado de Cristo”¹⁴¹. Los sacerdotes —escribía otro día— “convierten las iglesias en clubs, las sacristías en zonas de reclutamiento, los pulpitos en tribunas de mitin, y el arzobispo de Valencia, señor Melo, sin enterarse, y si lo está, complacido de la infracción de los preceptos cristianos”¹⁴². “Ni encíclicas, ni obispos, ni nadie —decía finalmente— pueden con los curas cerriles que convierten el púlpito en tribuna política...”¹⁴³.

X. LA FINANCIACION DE LA CAMPAÑA

Por regla general, los estudios de sociología electoral subrayan las dificultades, prácticamente insuperables, que lleva consigo el examen de los aspectos financieros de cualquier campaña electoral. Así, Key, que ha estudiado detenidamente el problema en relación a algunas campañas presidenciales americanas, recuerda reiteradamente la limitación y deficiencias de las fuentes que ha podido manejar¹⁴⁴; y, por su parte, Mattei Dogan concluye sus estudios sobre la financiación de las elecciones francesas de enero de 1956 con estas palabras: “Les elements d’information que nous

¹³⁹ *El Pueblo*, 8 noviembre.

¹⁴⁰ *El Pueblo*, 2 noviembre.

¹⁴¹ *El Pueblo*, 3 noviembre.

¹⁴² *El Pueblo*, 5 noviembre.

¹⁴³ *El Pueblo*, 6 noviembre.

¹⁴⁴ KEY: Op. cit., cap. XVIII.

avons pu réunir sur l'importance des fonds électoraux et sur leur provenance sont insuffisants et parfois inverifiables..."¹⁴⁵.

En el estudio de la financiación de la campaña electoral de la D. R. V., aquellas dificultades y lagunas alcanzan su límite máximo: en primer lugar, por la falta de trabajos y datos inmediatos a las elecciones; en segundo lugar, por los años transcurridos; finalmente, porque durante la guerra civil —según ya hemos advertido— fueron destruidos todos los archivos y documentos obrantes en las oficinas de la Derecha. De esta manera, en este apartado, apenas podremos ofrecer algo más que noticias y sugerencias elementales.

Por de pronto, es evidente que la campaña electoral debió suponer grandes gastos para la Derecha Regional. La organización de la campaña, las reuniones electorales, los viajes de candidatos, los actos de propaganda, la impresión y distribución de hojas y pasquines, las circulares, las listas de candidatura, suponían gastos muy elevados que se realizaron además con aquel despliegue de medios económicos que fue una de las características de la campaña electoral de todas las Derechas en 1933: "El alarde de poder financiero —escribe Ramos Oliveira— fue, en su propaganda, desde primera hora, abrumador..."¹⁴⁶.

Los fondos para financiar todos aquellos gastos procedieron, principalmente, de dos fuentes diferentes: las cotizaciones de los adheridos y los donativos. Los Estatutos de la Derecha Regional preveían la existencia de dos clases de adheridos: los cotizantes y los no cotizantes¹⁴⁷; pero la lectura de la prensa parece indicar que la existencia de diferentes clases de cuotas y la fijación de cuotas mínimas reducidas permitían que un gran número de los adheridos lo fuesen de la clase de los cotizantes. El pago de una cuota se estimulaba invocando los necesarios sacrificios por el ideal; fijándola como requisito para participar en las juntas de las Agrupaciones locales; y —lo que tenía singular atractivo en los pueblos— estableciéndola como condición indispensable para poder utilizar los servicios de aquellas Agrupaciones, entre las que se encontraba el casino o café local de la Derecha Regional¹⁴⁸. De esta manera, aunque faltan las fuentes directas, todo permite indicar que, estimulada con incentivos de naturaleza muy diversa, la cotización se hallaba muy extendida y se desembolsaba puntualmente. Es lógico, pues, suponer que la D. R. V. debía tener, en octubre de 1933, un fondo considerable, procedente de las cotizaciones, con que iniciar la campaña electoral.

Pero, evidentemente, los fondos procedentes de las cotizaciones eran

¹⁴⁵ MATTEI DOGAN: *Quelques aspects du financement des élections de Janvier 1956*, en R. F. S. P., enero-marzo 1957, p. 88.

¹⁴⁶ RAMOS OLIVEIRA: *Historia de España*, s. f., tomo III, p. 185.

¹⁴⁷ *Derecha Regional Valenciana*, p. 66.

¹⁴⁸ Id., íd.

insuficientes. Por esta razón, apenas se abrió la campaña electoral, la Derecha Regional, por medio de su periódico, comenzó a pedir reiteradamente donativos en dinero para poder afrontarla en forma debida. La petición se hacía, generalmente, de manera bastante cruda, apelando a los intereses y al egoísmo del electorado derechista: así, el *Diario de Valencia* publicó varios días un suelto que decía: “Dinero. Dinero. Dinero. Asusta pensar el dinero que se necesita para atender los gastos que ocasionen las elecciones del 19. Pero asusta todavía más calcular los millones que se perderán si, con un cambio radical de la política, no se pone un remedio a la actual crisis económica. ¡Por deber! ¡Y si no, por egoísmo! Contribuye, elector, económicamente al triunfo de las derechas”¹⁴⁹.

La determinación concreta de los donantes no puede saberse. En aquellos días, la prensa madrileña dio cuenta de que Acción Popular había abierto en todas las sucursales del Banco de España una cuenta corriente en la que podían ingresarse los donativos destinados a financiar su campaña electoral; y que la misma Acción Popular llevaba una lista de los donativos recibidos con esta finalidad...¹⁵⁰ La Derecha Regional, al parecer, no utilizó ninguno de estos procedimientos ni otros similares que hubieran podido permitir —supuesta su conservación y asequibilidad— el conocimiento concreto de los donantes.

La determinación genérica de éstos no se consigue mediante la lectura de la prensa derechista, sino mediante las denuncias contenidas en las fuentes autonomistas o izquierdistas que, aunque acaso certeras en lo fundamental, van taradas por el lastre polémico. La denuncia recae en gran medida sobre aquellas entidades que luego recibirían el nombre de grupos de presión. “La aristocracia, los banqueros, los terratenientes, la Iglesia —ha escrito Ramos Oliveira— aportaron con raro desprendimiento, que ni el propio egoísmo despertaba en ellos otras veces, fondos copiosos”¹⁵¹. En los mismos días de la campaña, la prensa radical o izquierdista de Valencia formulaba ya las mismas acusaciones: en *El Mercantil Valenciano*, un sacerdote izquierdista denunciaba que las derechas “cuentan con el tesoro de los bancos, con el dinero que les producen las acciones de las grandes empresas, con el caudal que perciben de sus rentas a costa de la sangre y de la vida de los proletarios”¹⁵²; y por su parte, *El Pueblo* afirmaba que la financiación de la campaña electoral de socialistas y cedistas mostraba los dos peligros o metas contra las que se rebelaba el Partido Radical: “Por un lado, la dictadura del proletariado; por otro, el imperio de los plutócratas y de la aristocracia de sangre...”¹⁵³. El mismo

¹⁴⁹ *Diario de Valencia*, 16 noviembre.

¹⁵⁰ Véase, por ejemplo, *El Debate* de 2 y 4 de noviembre.

¹⁵¹ RAMOS OLIVEIRA: Op. cit., loc. cit.

¹⁵² *El Mercantil Valenciano*, 15 octubre.

¹⁵³ *El Pueblo*, 20 octubre.

periódico advertía, en otra ocasión, que los donantes actuaban interesadamente y pretenderían condicionar la política futura de quienes recibían: "Cuando esas gentes —escribía— dan el oro a manos llenas, será para su provecho, para ganar ciento por uno, porque por un ideal no dan nada... Quien entrega dinero, lo hace siempre por su cuenta y razón. Nadie da el oro, nadie entrega una fortuna en período electoral para salvar un acta, sino aquellos que la desean para su medro personal, para sus agios y negocios"¹⁵⁴.

XI. INTIMIDACION Y VIOLENCIAS

Mackenzie dedica un breve capítulo de su estudio sobre elecciones al tema "intimidación y orden público"¹⁵⁵. Por desgracia, un estudio completo de las elecciones políticas de 1933 en la zona geográfica en que actuó la Derecha Valenciana tendría que dedicar, tal vez, su capítulo más extenso y detallado a aquel tema. Por esta razón, parece necesario examinar las formas de intimidación que se ejercieron sobre las gentes de la Derecha y los medios de defensa con que ésta reaccionó o, al menos, procuró reaccionar.

En el clima de violencia que existía en la España de 1933, es tarea difícil —propensa, además, a errores e injusticias— la de medir responsabilidades en la producción de aquella espiral del odio que, luego, en 1936, alcanzaría límites inconcebibles. Pero, sin embargo, la lectura de la prensa de la época permite constatar objetivamente tres hechos. Primero: las incitaciones a la violencia partieron de la prensa radical autonomista y alcanzaron límites cívicamente inadmisibles; segundo: la prensa, sin distinción de matices, sólo registró la comisión de violencias en personas o bienes de los derechistas; tercero: la prensa izquierdista —concretamente *El Mercantil Valenciano*¹⁵⁶— ajena a derechistas y autonomistas, cargó a la cuenta de estos últimos el desencadenamiento de violencias.

El tono que ya no es polémico, sino amenazador, aparece en *El Pueblo* del 22 de octubre: después de denunciar a las gentes derechistas como monárquicos encubiertos, afirma que para defender a la República "llegaremos a todos los extremos. No nos la dejaremos arrebatar, cueste lo que cueste y aunque tengamos que llegar a los mayores extremos". De la amenaza verbal —repetida en los números siguientes del periódico— prontamente se pasa a las más diferentes vías de hecho. Después de algunos aten-

¹⁵⁴ *El Pueblo*, 25 octubre.

¹⁵⁵ MACKENZIE: Op. cit., cap. XVII.

¹⁵⁶ *El Mercantil Valenciano* del 19 de noviembre protestaba por el asesinato de un miembro de la Derecha Regional; atribuía expresamente el hecho a gentes ligadas con el Partido Autonomista; expresaba su pésame a la Derecha y le instaba que, sobreponiéndose a un justo resentimiento, no se dejase arrastrar al camino de la violencia. El testimonio de *El Mercantil*, por su carácter neutral entre los dos grandes contendientes electorales, es de un extremado valor y significación.

tados en tono menor, comienzan los ataques graves a las personas y a los bienes de los derechistas: el día 2 de noviembre se produce en Valencia un atentado contra señoritas que salían de las oficinas de la Derecha Regional; el día 6, estallan cuatro bombas en Puebla de Farnals, en la casa de un dirigente derechista; el 9, aparecen estampadas en las calles de Gandía amenazas de muerte contra los que voten la candidatura de Derechas; el día 10, el alcalde autonomista de Alfara del Patriarca insulta y detiene a varias señoras de Acción Cívica que realizaban labor de captación electoral; el día 13, en Ayelo de Malferit se produce una agresión contra los participantes en un mitin organizado por la Derecha... La lista podría continuar con episodios parecidos¹⁵⁷.

En vísperas de las elecciones, la violencia verbal y de hecho se agrava. En esos días, *El Pueblo* —cargando con una responsabilidad que los sucesos posteriores evidenciaron— afirmó, ante la pasividad de las autoridades, que los republicanos establecerían el derecho electoral y harían justicia por su propia cuenta. En los días 14, 16 y 19 de noviembre, bajo el título “Para el día de las elecciones. Consejos y advertencias”, formulaba una lista de amenazas, de las que reproducimos las siguientes: “Los republicanos autonomistas castigarán dura y contundentemente a todos aquellos que intenten comprar un voto. Si es una mujer alucinada la que compre votos, aunque se coloca en el mismo plano de todo corruptor del sufragio, por ser mujer, su mayor castigo será dejarla en traje de Eva... Los republicanos vigilarán constantemente a todos los sacerdotes que, olvidando su misión de pacificadores de espíritus y cura de almas, se conviertan en electoreros. Si tal hacen, pierden el derecho a todo respeto y se acaba con ellos por los mismos procedimientos que se acaba con todo falseador del sufragio o comprador de conciencias... Los republicanos y cuantos sientan la libertad, figuren en el campo que figuren, en cuanto vean una recua de beatas conducidas por electoreros o electoreras deben disolverlos, sea como sea, que no merecen respeto ni consideración quienes falsean el sufragio. Para acabar con estas inmoralidades todo procedimiento es bueno.” Mucho más brevemente, pero con la misma expresiva agresividad, el día 17 publicaba en recuadro una indicación que comenzaba así: “El empleo de la estaca. Es saludable, útil y conveniente...”.

Este tono permite comprender la naturaleza sangrienta que las violencias adquirieron en los últimos días. En efecto: el 17 de noviembre fue asesinado en Valencia un miembro de la Derecha y fueron heridos otros varios; el 18, en Fuente Encarróz fue asesinado un adherido a la Derecha; en la madrugada del 19 —día de las elecciones— fue asesinado en Valencia otro derechista¹⁵⁸. La siembra de violencia verbal había producido su co-

¹⁵⁷ Véanse los números de *Diario de Valencia* de los días siguientes a las fechas que se citan en el texto.

¹⁵⁸ Id. íd.

secha de sangre: Lucia, en un durísimo telegrama, podía decirle a Lerroux que las constantes excitaciones a la violencia de sus amigos valencianos habían producido su lógica y necesaria consecuencia... ¹⁵⁹.

Ante esta serie de violencias —progresivas en el número y en la intensidad— la Derecha reaccionó o trató de reaccionar acudiendo, entre otros, a los siguientes medios:

Primero. — Denunciando ante la opinión y las autoridades las agresiones perpetradas y sus propósitos intimidatorios: el *Diario* del día 8 de noviembre escribía: “Parece como si los criminales fueran eligiendo las poblaciones de más fuerte organización derechista para amedrantar a nuestros amigos e impedir así que el día 19 borren con sus votos toda la desastrosa política que ellos representan... ¿Hasta cuándo, señor gobernador? ¿Hasta cuándo van a tolerarse hechos de esta naturaleza?”; y el del día 16, en un editorial, formulaba una larga denuncia: “Atentados impunes. Extraplimitaciones infinitas de alcaldes. Amenazas de multas en pleno período electoral. Contubernio de algunas autoridades con los infractores de la ley. Violación constante de las disposiciones del ministro. Desamparo absoluto de los ciudadanos. Libertad para el mal, que es tiranía para el bien. Libertad para los atropellos, que es tiranía para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos. Pasividad total del Poder público...”.

Segundo. — Denunciando la inhibición de la autoridad: “El caserón del Temple —escribía el *Diario*— está vacío. El Gobierno civil de Valencia es sólo una partida del presupuesto. Existirá el hombre, pero falta la autoridad. Decía Pascal que lo justo debe ser fuerte, y lo fuerte, justo. Y la autoridad de Valencia ni es fuerte ni es justa, porque no es imparcial, servidora, por tanto, de la ley y de la ciudadanía, sino esclava de la política del partido” ¹⁶⁰.

Tercero. — Levantando el ánimo de sus posibles electores: el *Diario* del 18 de noviembre —mientras las violencias alcanzaban su grado máximo—, en dos recuadros diferentes, decía: “Elector: Tu derecho es más fuerte que las amenazas: ¡Sé hombre! Decídete a votar. Por dignidad no

¹⁵⁹ El texto del telegrama de Lucia y la contestación de Lerroux en *El Pueblo* del 19 de noviembre.

¹⁶⁰ *Diario de Valencia*, 16 noviembre. — El Ministro de la Gobernación, Sr. Rico Avello, se esforzó en mantener el orden y garantizar la libertad de los electores; en una Circular a los Gobernadores de 17 de octubre les decía: «No deberá consentir, pues, cuanto signifique una coacción moral o material, ya que la propaganda en régimen democrático ha de servir para convencer el entendimiento, pero no para someter y atemorizar a las voluntades.» A pesar de ello, la actitud pasiva del Gobernador de Valencia podría tal vez explicarse por sus vinculaciones políticas con el Partido Radical: el *Diario* del 18 de noviembre afirmaba que el Gobernador «sólo representa aquí un triste papel, papel que ni siquiera sabe disimular, de no quitar ni poner rey, pero sí de ayudar a su señor —el partido al que se halla adscrito— y dedicar al servicio de éste cuantos elementos coactivos tiene concentrados en el viejo caserón del Temple».

dejes de votar por nada ni por nadie." "Elector: Tu libertad, tu derecho al voto no puede suplantarle ni la autoridad. No toleres la coacción, venga de donde venga. Vota lo que tu conciencia te dicte."

Cuarto.— Amenazando con contestar a la violencia con la violencia: el *Diario* del 18 de noviembre, al dar cuenta de los atentados producidos el día anterior —con un muerto y varios heridos—, escribía: "Puesto que en tal terreno se nos emplaza y nadie que tenga un mediano concepto de la dignidad puede negarnos que constituya un derecho y un sacratísimo deber el de la legítima defensa, en la calle nos veremos." Por su parte, Lucia, en el discurso que pronunció cerrando la campaña electoral, después de hacer un llamamiento a la pacificación de los espíritus, añadía: "Pero piensen los que, antítesis de la ciudadanía, nos amenazan con la violencia, que la violencia no nos intimida... Si estamos dispuestos a ser ciudadanos ante ciudadanos, también sabremos ser hombres ante los hombres"¹⁶¹.

Quinto.— Por último, mediante gestiones directas ante las autoridades de la provincia y de la nación: en Valencia, los candidatos derechistas visitaron al gobernador para protestar de las violencias de que eran objeto sus seguidores; en Madrid, Gil Robles visitó al ministro de la Gobernación para protestar de las violencias que, en Valencia especialmente, sufrían los españoles que simpatizaban con la Confederación Española de Derechas Autónomas¹⁶².

Bajo este clima de violencia se llegaría al día de la jornada electoral. En ese día se habían de registrar abundantes rupturas de urna y nuevas agresiones y muertes. Pero nuestro estudio se cierra precisamente al llegar el día 19 de noviembre.

¹⁶¹ El discurso de Lucia puede verse en *Diario de Valencia*, 18 noviembre.

¹⁶² *Diario de Valencia*, 19 noviembre.